



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Licenciatura en Estudios Socioterritoriales

La tradición de la danza como símbolo identitario territorial del Barrio de San Francisquito en la ciudad de Querétaro

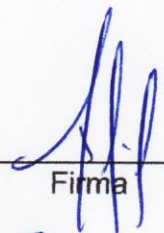
Opción de titulación
Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de Licenciado en Estudios Socioterritoriales

Presenta:
Sandra Guadalupe Olvera Moreno

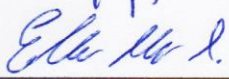
Dirigido por:
Dra. Diana Patricia García Tello

Dra. Diana Patricia García Tello
Presidente



Firma

Dr. Eduardo Solorio Santiago
Secretario



Firma

Mtro. José Carlos Dorantes Castro
Vocal



Firma

Dr. Genaro García Guzmán
Suplente

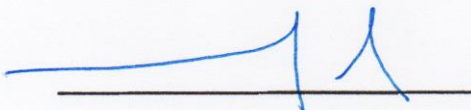


Firma

Mtro. Hugo Luna Soria
Suplente



Firma



Dra. Marcela Ávila Eggleton
Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Agradecimientos

Quiero agradecer principalmente a mi familia, en especial a mis padres, ya que sin su apoyo incondicional nada de este documento hubiera sido posible, ni mi formación académica como Socioterritoriologa. Gracias Pa', gracias Ma' por educarme bajo los preceptos del trabajo duro, la responsabilidad, el respeto y la humildad cualidades que se requieren para el crecimiento personal en cualquier aspecto de la vida.

Expreso mi profundo agradecimiento a cada una de las personas del barrio de San Francisquito por su participación en esta tesis, sin sus experiencias y vivencias jamás lo hubiera logrado. Muchas gracias a la familia Maldonado Aguilar por abrirme las puertas de su casa e introducirme al mundo tan profundo y maravilloso que implica la tradición de la danza conchera.

Agradezco a las personas que creyeron en mi trabajo y me apoyaron con su conocimiento y su tiempo. A mi directora de Tesis, la Dra. Diana Patricia García Tello que me ayudo en todo momento a pesar de las dificultades académicas y personales que se presentaron en el camino, estoy segura que sin su guía este trabajo de investigación no hubiera resultado. Agradezco al Dr. Eduardo Solorio Santiago, el Mtro. José Carlos Dorantes Castro y el Dr. Genaro García Guzmán por leer mi trabajo y participar en la mesa de sínodo. Igualmente al Mtro. Hugo Luna Soria por sus comentarios e interés en esta labor como sinodal y especialmente, por el apoyo económico como becaria para la realización del trabajo de tesis.

Agradezco al Laboratorio de GEOMAGIC por darme un espacio de trabajo durante todo este proceso. A todos los profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales que de una u otra forma incidieron en mi proyecto de tesis. Y a la Universidad Autónoma de Querétaro que me cobijo como segundo hogar desde que puse por primera vez un pie dentro de ella.

Por último, agradezco a mis amistades por escucharme y apoyarme en los momentos difíciles. A todos ustedes, muchísimas gracias.

Índice

Agradecimientos.....	2
Introducción.....	4
Planteamiento del problema.....	6
Pregunta de investigación.....	8
Hipótesis.....	8
Objetivo general.....	8
Objetivos particulares.....	8
Justificación.....	9
Metodología y técnicas de investigación.....	9
Capítulo 1. Marco teórico conceptual.....	11
1.1 Tradición.....	11
1.2 Tradición de la danza.....	15
1.3 Identidad.....	17
1.4 Territorio vs. Territorialidad.....	19
Capítulo 2. Antecedentes históricos.....	23
2.1 Origen y nacimiento del barrio de San Francisquito.....	23
2.2 El barrio de San Francisquito, hoy día.....	28
Capítulo 3. Antecedentes organizacionales de la danza.....	30
3.1 Características de la tradición de la danza conchera.....	31
3.2 Organización socioespacial de las mesas de danzantes concheros del Barrio de San Francisquito.....	34
3.3 Fiesta de la Santa Cruz de los Milagros en el cerro del Sangremal.....	38
Capítulo 4. Problemáticas contemporáneas del barrio de San Francisquito.....	50
4.1.1 Especulación inmobiliaria y seguridad.....	50
4.1.2 Mercantilización cultural.....	60
Reflexiones finales.....	69
Bibliografía.....	74
Anexo fotográfico.....	80

La tradición de la danza como símbolo identitario territorial del Barrio de San Francisquito en la ciudad de Querétaro.

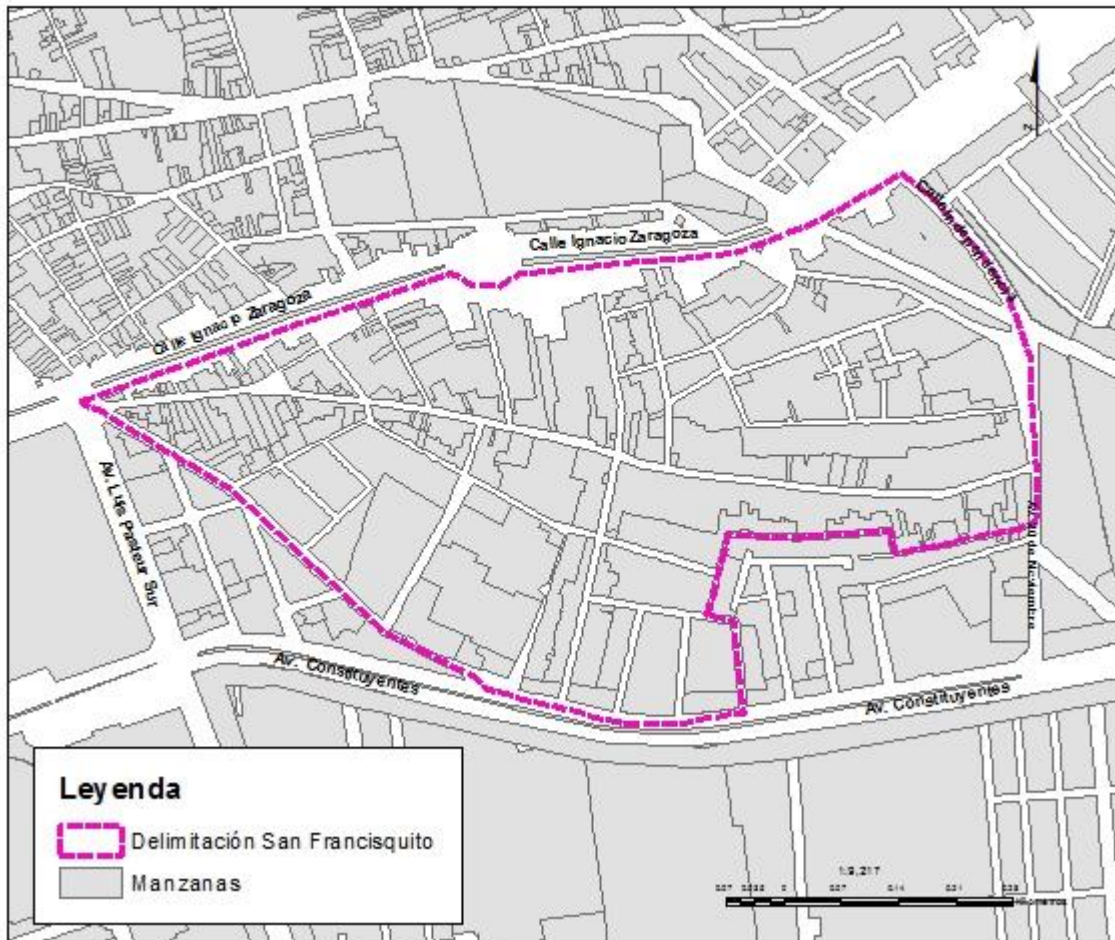
Introducción

Durante los años 2015, 2016 y 2017 tuve la oportunidad de acercarme a la familia Maldonado Aguilar de la Mesa Real de Conquista del General Narciso Aguilar en el desarrollo y cumplimiento de un año más de tradición en honor a la Santa Cruz de los Milagros del cerro del Sangremal, esta experiencia despertó mi interés por el tema y a raíz de ello, mi primera observación fue que: a pesar del crecimiento y los múltiples cambios urbanos de la ciudad de Querétaro, dentro de su población persiste la presencia de grupos de danza denominados concheros, que llevan a cabo una compleja manifestación de su religiosidad sagrada, heredando y transmitiendo la tradición a través del tiempo más allá del folclor regional y que además, existe un territorio en el que están congregados y que difiere de las tendencias y dinámicas urbanas de la ciudad. Pero, ¿Qué relación tienen entre sí? ¿Por qué pareciera que en San Francisquito “no pasa el tiempo”?

El presente trabajo de investigación, pretende acercarse al estudio de una de las tradiciones más antiguas dentro de la historia y cultura de la ciudad de Querétaro, como lo son las danzas rituales del barrio de San Francisquito, con el objetivo de conocer los elementos de la tradición de la danza conchera que permiten la construcción de la identidad territorial del barrio en el espacio urbano de la ciudad de Querétaro y que a su vez hacen posible la supervivencia de una tradición que se practica por los descendientes de los primeros danzantes concheros, quienes han logrado su permanencia, y la defensa y constante revalorización de un territorio que a su vez han legitimado históricamente. Pues como mencionan (Díaz y Guerra, 2010), “en la construcción de la identidad de un grupo intervienen diversos elementos que constituyen formas de expresión de la identidad, es decir, símbolos identitarios que representan rasgos diferenciadores de los “otros”, tales como el folclore, modos de vida, historia, etc.” como lo es el caso del barrio de San Francisquito ubicado a un costado del barrio de La Cruz y cuyos límites están

marcados por Av. Zaragoza, calle 20 de Noviembre, Av. Constituyentes y Av. Pasteur el municipio de Querétaro, como se ilustra en la mapa 1.

Mapa 1. Ubicación del barrio de San Francisquito



Fuente. Elaboración propia a partir de referencias en Dorantes (2012), trabajo de campo y datos de INEGI (2010).

Primeramente, hacemos una revisión en el primer capítulo de los conceptos teóricos con los que se fundamenta la investigación como la tradición, la tradición de la danza, la identidad, el territorio y la territorialidad. Con el objetivo de contextualizar al lector, en el segundo capítulo se exponen los antecedentes históricos del barrio de San Francisquito, describiendo su origen y conformación íntimamente relacionado con el nacimiento de la tradición de la danza conchera actual. El tercer

capítulo, antecedentes organizacionales de la danza, trata acerca de la descripción de la fiesta de la Santa Cruz de los Milagros, mencionando sus características y la organización socioespacial de los depositarios de la tradición. Finalmente, en el cuarto capítulo, se plantea el análisis de la construcción de la identidad de las personas del barrio a partir de la danza conchera y su territorio; también se plantea como esta relación da pie a su defensa a pesar de las distintas problemáticas que actualmente inciden en el barrio de San Francisquito.

Planteamiento del problema.

Los estudios dedicados a la danza conchera a menudo han sido abordados desde ramas como la antropología, la etnología, la sociología o la historia centrandose; el análisis en el origen y el folklore de la tradición en las comunidades que la practican, como es el caso del barrio de San Francisquito en la ciudad de Querétaro, donde incluso el Estado ha visibilizado al danzante conchero como elemento de mercadotecnia¹ para promover el turismo. Estos trabajos han resaltado la tradición de la danza como expresiones locales de identidad, así como la fuerza e importancia de las redes sociales que han logrado tejer y mantener los grupos concheros a través del tiempo, como los lazos de conquista² y compadrazgo.

El compadrazgo ha sido una característica de suma importancia en las comunidades indígenas y mestizas de Latinoamérica, “fue un efectivo recurso para reorganizar la sociedad mesoamericana después de la crisis de la Conquista, pues permitió la reconstrucción de las relaciones sociales, económicas y políticas en el seno de los grupos indígenas” (Ravicz, 1967 en Mendoza, 2010); en este sentido,

¹ “La mercadotecnia es un proceso social y gerencial por el que individuos y grupos obtienen lo que necesitan y desean creando e intercambiado productos y valor con otros” (Kotler y Armstrong en Mendoza, 2009).

² En sus orígenes, los grupos de danza conchera estuvieron concentrados en un solo territorio, tal es el caso de Querétaro; sin embargo, con el tiempo estos grupos empezaron a desarrollar actividades de proselitismo “conquistando” a nuevos grupos de danzantes. Como danza, el acuerdo fue que se reunirían en determinadas festividades religiosas para bailar, comer y discutir sus ideas, para fortalecer y mantener la solidaridad (Concepción, 2009).

“Entre ellos conquista significa la unión de palabras, la reciprocidad entre los grupos de la danza. El lema más común de los concheros es “Unión-conformidad-conquista” ” (Bohórquez, 2014).

estas relaciones de reciprocidad fortalecen a su vez la comunidad, en este caso, de danzantes concheros que perpetúan su pertenencia territorial a través de sus elementos simbólicos.

Las investigaciones sobre la danza de concheros más recientes (Arvide, 2011; Concepción, 2009; González, 2014; Santamaría, 2014) han hecho mención de la aparente discontinuidad entre la manifestación de “lo tradicional” en el espacio de “lo moderno”, proceso que en la ciudad de Querétaro se ha presentado a raíz de su acelerado crecimiento urbano desde los años 50's. A pesar de ello, no se ha ahondado al respecto sobre el por qué, en el presente, se buscan modificaciones no para innovar, sino justo para permanecer (González, 2014).

Sin embargo, esta resignificación del pasado en el presente va más allá de la postergación del arquetipo prehispánico; por el contrario, la tradición de la danza conchera ha buscado transformarse para sobrevivir en el constante cambio del territorio. Tales transformaciones van desde el tejido de nuevas redes sociales, tanto nacionales como transnacionales³, hasta el uso de plataformas virtuales como nueva modalidad de reivindicación justamente, para reforzar la cohesión colectiva e identitaria, dar cuenta del auge del territorio del danzante conchero y la apropiación y reapropiación de un espacio urbano y tradicional.

De manera que, el espacio, se vuelve un elemento cohesionador vital en el que confluyen las necesidades comunes y la memoria compartida de los danzantes concheros, mediante el cual manifiestan su permanencia y apropiación territorial asegurando así, su reproducción cultural “...para conformar un espacio “propio”, frente a la ciudad y su gobierno. La lucha por construir un espacio y un tiempo propios para un grupo subalterno pasa por una construcción de significados que se van constituyendo en parte de los referentes del que habita el área” (Aguado y Portal, 1991).

Ante este panorama surge una pregunta de investigación que pone en tela de juicio la vinculación, precisamente, entre una tradición que se ha venido practicando por

³ Estas redes sociales transnacionales se originan a partir del contacto de ciertos actores, ya sea vía migratoria o de otra índole, incrementando su capital social y por ende, el del resto del grupo social.

los descendientes de los primeros danzantes concheros, quienes han logrado su permanencia, y la defensa y constante revalorización de un territorio que a su vez han legitimado históricamente, como lo es el caso del barrio de San Francisquito en el municipio de Querétaro.

Pregunta de investigación.

¿Es la danza conchera un símbolo de identidad territorial del barrio de San Francisquito en la ciudad de Querétaro?

Hipótesis.

La tradición de la danza conchera es un símbolo de identidad territorial para cualquier persona que se reconozca del barrio de San Francisquito en la ciudad de Querétaro.

Objetivo general.

Conocer los elementos de la tradición de la danza conchera que permiten la construcción de la identidad territorial del barrio de San Francisquito en el espacio urbano de la ciudad de Querétaro.

Objetivos particulares.

- Identificar los elementos socioespaciales que conforman la tradición de la danza conchera del barrio de San Francisquito.
- Determinar los rasgos culturales que permiten la construcción de la identidad de los habitantes del barrio de San Francisquito.
- Analizar la construcción de la identidad territorial del barrio de San Francisquito en el espacio urbano.

Justificación.

La danza conchera en la ciudad de Querétaro así como en diversos lugares del país, e incluso más allá de las fronteras nacionales, lejos de ir pereciendo ante la modernización junto a los efectos de la globalización, es una tradición que ha ido tomando fuerza y mayor difusión en los últimos años. Entonces, dada la situación actual donde “convive la modernidad y la tradición en un marco de desigualdad económica y social, marcado por fuertes procesos de migración” (Concepción, 2009), resulta importante entender los elementos que permiten la construcción de la identidad no solo cultural, sino territorial de los grupos concheros para la supervivencia de esta manifestación cultural en el espacio urbano. Esta propuesta de investigación pretende contribuir académicamente al entendimiento de la identidad, más allá del folclor regional, de los danzantes concheros del barrio de San Francisquito, a través de los elementos que posibilitan su adaptación y reproducción en el espacio urbano de la ciudad de Querétaro desde la perspectiva socioterritorial.

Metodología y técnicas de investigación

Para esclarecer la pregunta rectora, corroborar la hipótesis y cumplir con los objetivos planteados, la estrategia metodológica empleada fue mixta. Del lado cualitativo se utilizaron herramientas metodológicas como la entrevista semiestructurada, la observación participante y pasiva, y el trabajo de campo mediante visitas periódicas a la zona de estudio. Mientras que, del lado cuantitativo se recurrió a datos provenientes de INEGI (2010) para la elaboración de mapas en el software ArcGIS 10.3.

Lo anterior apoyado en la revisión histórica a partir de fuentes secundarias, como la consulta bibliográfica y hemerográfica sobre la conformación del barrio de San Francisquito en la ciudad de Querétaro, lo cual brindó un contexto general de los

procesos económicos, sociales y políticos del barrio en relación con la tradición de la danza conchera.

Asimismo, el conocimiento previo sobre esta práctica cultural y el acompañamiento durante la festividad de la Santa Cruz de los Milagros del 12 al 15 de septiembre en los años 2015, 2016 y 2017 con la familia Maldonado Aguilar, así como la convivencia con los sujetos de estudio en el barrio de San Francisquito; permitieron profundizar sobre los elementos socioespaciales que constituyen su cosmovisión pero que, además, visualizan los componentes que permiten la conformación de su identidad como grupo. La información sobre este punto, se detallará en el capítulo tercero.

Capítulo 1

Marco teórico conceptual

En el siguiente capítulo se presentan los conceptos teóricos conceptuales que sustentan el análisis de esta investigación, retomando los enfoques teóricos de autores como Giménez (1996), Herrejón (1994), Homobono (1990), Moedano (1984), Restrepo (2007), Sten (1990), entre otros. Comenzaremos hablando del concepto de tradición y sus implicaciones, abordándolo más allá de su mero significado de trasmisión. Posteriormente en el concepto de tradición de la danza se indaga acerca del origen y el proceso histórico de las danzas de concheros, lo que nos lleva necesariamente al campo de la cuestión identitaria pues constituye un elemento vital en la vida social que refiere a un sistema cultural (tradición y patrimonio) de referencia, como menciona Arévalo (2004), apuntando a un sentimiento de pertenencia socioterritorial. Por lo tanto, finalmente los conceptos territorio y territorialidad se vuelven imprescindibles en el entendimiento de este proceso de construcción identitaria y apropiación.

1.1 Tradición

Al hablar del concepto de tradición nos remontamos a su conceptualización desde el campo de las ciencias sociales y humanidades, pues es desde estas disciplinas que se ha ido desarrollando. Empezando desde su significado etimológico, tradición proviene de la palabra *traditio* que significa la acción y el efecto de entregar (*tradere*), es decir, transmitir (Herrejón, 1994). Entonces por definición, la tradición es la transmisión de un pasado histórico, legendario y/o religioso de manera oral, sin mediación forzosa de documentos escritos que demuestren su fiabilidad histórica (Homobono, 1990). Este significado de “trasmisión” es el que ha ido dominando dentro de la diversidad de posturas que han recurrido al concepto; no obstante, el fenómeno de la tradición implica mucho más cuestiones que el solo transmitir o entregar algo generación tras generación.

Madrazo (2005) menciona que “la tradición ha sido considerada como una expresión de la permanencia en el tiempo de una comunidad; en este sentido es una de las formas que asume la memoria colectiva y una generadora de identidad”. Es decir, corresponde a un fenómeno sociocultural con simbolismos, conocimientos, conductas, practicas, creencias, entre mucho más, que se conjugan en un significado colectivo socialmente aceptado por cierta comunidad o grupo social a la cual da identidad salvaguardando y asegurando su continuidad a través del tiempo. Esta noción de identidad es análoga al concepto de tradición, ya que ésta es a la vez memoria colectiva que recorre los tiempos pues va almacenando y conservando aquello con lo que un pueblo se identifica, es decir, con lo que es relevante, significativo y por tanto inalterable para dicho pueblo. En este sentido, tradición es la capacidad de interpretar y de valorar los acontecimientos presentes según el modelo de acontecimientos pasados, por lo tanto tradición es el ejercicio de identidad de un pueblo o grupo determinado (Homobono, 1990).

“La tradición como un fenómeno cultural presente en todas las sociedades y que consiste en la suma de formas de conducta social y ritual aprendidas y transmitidas de una generación a otra, y que contribuyen a caracterizar el universo cultural de la comunidad [...] posee un significado colectivo en cuanto es reconocida y aceptada por una comunidad, o por grupos que la poseen y transmiten; igualmente, se le reconoce por la importante función de reproducir conocimientos, prácticas, creencias y valores originados en el pasado, pero que son esenciales en el presente para establecer la continuidad, identificación y cohesión cultural de la comunidad” (Madrazo, 2005).

Entonces la tradición, en tanto acciones y prácticas heredadas que influyen el orden social, se realiza como parte de una cultura “dada” (Boyer, 1990 en Madrazo,2005) donde la población no se cuestiona si debe o no seguir la tradición pues es considera una verdad lógica y aceptada que se repite conformando un patrón de comportamiento acostumbrado (Madrazo, 2005).

Para Arévalo (2004) “la idea de tradición remite al pasado pero también a un presente vivo. Lo que del pasado queda en el presente eso es la tradición. La tradición sería, entonces, la permanencia del pasado vivo en el presente”. Al mismo tiempo, la tradición implica movimiento, avance y cambios. En donde, las exigencias de la modernidad y el progreso presentan constantes situaciones de adaptación sociocultural para su reproducción y mantenimiento, puesto que, como afirma Herrejón (1994):

“...los retos y las metas de la naturaleza y la historia son constantes y cambiantes. El patrimonio original de la tradición es privilegiado por su carácter fundacional: delinea las características primordiales, sin las cuales ni existiría el grupo ni sería reconocible. Pero más que un patrimonio inmutable, la tradición primordial es una simiente cuyo desarrollo sólo es posible en la permanente respuesta a un sinnúmero de estímulos y obstáculos, en la constante adecuación y lucha con su entorno” (pág.142).

De forma que, la tradición es capaz de integrar nuevos elementos, ensamblándolos a los preexistentes y a través de esta dialéctica recrear los valores de una comunidad, su conmemoración mediante el acto ritual y la liturgia de efectos pedagógicos, que comunican el sentido genuino porque no son repeticiones maquinales de actos estereotipados, sino que expresan una correspondencia profunda entre lo que es creído y lo que es recreado (Homobono, 1990). “La tradición posibilita la continuidad de ciertos rasgos sociales y culturales, cuyo contenido se ha modificado en una sociedad sometida a constante cambio, recurriendo a acciones simbólicas o rituales” (Balandier, s/f en Homobono, 1990).

El binomio tradición-cambio se sitúa en perpetua dialéctica (ibíd); sin embargo, lo viejo no es necesariamente sustituido por lo nuevo, algunas pautas de vida tradicionales perduran como sobrevivencias, y los procesos modernizadores y las formas tradicionales son a menudo una mezcla en la cual uno se apoya hasta cierto punto del otro. Así, la tradición se adapta al proceso de modernización, pudiendo incluso facilitar el proceso de transición hacia la misma, al propio tiempo que la

modernización puede a su vez revitalizar las tradiciones (Gusfield, 1967 en Homobono, 1990).

La persistencia de prácticas antiguas se conjuga con la adaptación a la lógica dominante de la nueva situación resultante del cambio social, a las nuevas relaciones culturales y de sociabilidad. En particular, las identidades colectivas y entre ellas las locales, son la resultante de una dialéctica entre la resistencia al cambio y la adaptación a nuevas formas culturales impuestas por la sociedad global (Homobono, 1990). De ahí que, la responsabilidad y reiteración de la transmisión cultural recurrente y temporal recae en, nadie más que, los poseedores de la tradición. Son ellos los que deciden que conocimientos y elementos van a conservar, transmitir y en su momento, evidenciar en su constante interacción social.

Así pues, la tradición es un factor que forma parte de la identidad cultural de una comunidad, sus elementos transmitidos intervienen en la formación de las imágenes del sí mismo y del ente social. La carga de pasado de la tradición funciona como conocimiento precedente a las nuevas generaciones que les ayuda para hacer frente a las nuevas experiencias de la vida. La tradición es vital y cultural, enseña a los hombres a conocer su realidad y también les muestra como son dentro de esa realidad; asimismo, refuerza el sentido de identidad del individuo y del grupo frente al olvido ocasionado por el tiempo (Madrazo, 2005).

La tradición se realiza en los individuos pero no es un fenómeno individual, es decir, se realiza en ellos como miembros de un grupo social ya que al transmitir la tradición o al recibirla, el individuo está funcionando como representante de un grupo social más amplio y complejo. Pues finalmente el sentido profundo de la tradición no es sólo la perpetuidad de la vida sin más o el mero vencimiento del tiempo, sino la prolongación indefinida de un grupo social a través del tiempo, o lo que es igual, la tradición hace posible la existencia de los grupos sociales más allá de la muerte de los individuos que las integran (Herrejón, 1994).

1.2 Tradición de la danza

La danza ha sido un elemento importante que ha acompañado el proceso evolutivo del hombre como medio de comunicación no verbal más allá de sus sentidos estéticos, donde los simbolismos y signos trascienden a significados propios de sus contextos sociales, políticos y económicos de quienes la practican, pero también, funcionando como un lazo de cohesión y medio de ejecución del poder (Concepción, 2009). Dallal (1988), aunque sus estudios de la danza se centran en el ámbito de lo artístico, menciona que "el arte de la danza consiste en mover el cuerpo guardando una relación consciente con el espacio e impregnando de significación el acto o acción que los movimientos 'desatan'". Siguiendo esta línea Bonfiglioli y Jáuregui (1996) complementan diciendo que:

“Los procesos dancísticos son hechos simbólicos complejos, constituidos por un núcleo de movimientos rítmico-corporales que se interrelaciona de manera variable con otras dimensiones semióticas. Los desplazamientos kinético-coreográficos se combinan tendencialmente con música y canto, e incluso, en algunos casos, con declamación y gestualidad mímica, asimismo, al cuerpo danzante se le viste y se le adorna a fin de que adquiera mayor fuerza expresiva, y el escenario supone una preparación claramente semantizada. Los propios movimientos corporales, al realizarse en un registro estético que los contrasta con la cotidianidad, se convierten en un registro sígnico. Así, todos los aspectos de las prácticas dancísticas están cargados de significación -si bien frecuentemente esta opera de manera implícita- y se combinan para producir un mensaje global” (pág. 19).

La danza lleva implícito un proceso de comunicación y a la vez conlleva una elaboración intelectual previa, es una práctica que convive en el marco de la cultura humana y de la sociedad por ello, tal como cualquier otra actividad humana, la danza implica un comportamiento humano y merece ser vista como un reflejo de la estructura social y cultural, es decir, comprender el papel y el status del danzante dentro de la sociedad y ver de qué modo este se relaciona con otros seres humanos, y cuáles son sus relaciones recíprocas (Sten, 1990). Por ejemplo, desde la esfera

del ámbito religioso "...es precisamente lo sacro, la esfera de la personalidad humana que le imprime a muchas danzas su aspecto hierático, místico y profundo" (García, 2000).

Desde épocas primitivas la danza representaba un medio muy importante para expresar sus ideas, para interactuar, cohesionar y reafirmar el papel individual y colectivo de cada individuo perteneciente al grupo social:

"Este deslumbrante espectáculo en el cual el color, la música, las flores y los movimientos ocultaban, cada uno un pensamiento simbólico, difícilmente comprendido por el pueblo, quien sin embargo, intuía su importancia, demostraba a la comunidad dentro de la mística religiosa el poder divino del *tlatoani*, la autoridad de los señores principales, ponía de relieve el valor de los guerreros y el dominio espiritual de los sacerdotes. La danza incitaba a la mística religiosa del pueblo, y a través de ella, glorificaba el valor bélico imprescindible para el éxito de la política de conquista. La danza iniciaba al simple ciudadano su lugar entre los humanos y exaltaba su dependencia de los dioses. En la danza se reflejaba el drama cotidiano que vivía el *macehual* en la búsqueda de su sustento diario, su sumisión a los dioses y a sus gobernantes" (Sten, 1990, pág.165).

Ahora bien, al indagar acerca del origen y el proceso histórico de las danzas de concheros encontramos que, algunos hacen descender esta danza directamente de las danzas chichimecas u otomíes prehispánicas o bien la consideran resultado del proceso de aculturación, un contacto forzado y obligatorio, a través de la conquista con las danzas de moros y cristianos tal es el caso de las investigaciones de Arturo Warman en 1985 (Moedano, 1984 en Concepción, 2009).

Otros autores más, consideran que sus orígenes están en las danzas aztecas y por ende, les corresponde su cosmovisión místico-guerrera; no obstante, estos últimos enfoques responden al impulso nativista de algunos sectores así como esta construcción de la ideología nacionalista por parte del Estado, que exalta lo azteca como suma de las virtudes indígenas, como el símbolo de la mexicanidad. (Concepción, 2009).

Sin embargo, la mayoría de ellos concuerdan con el hecho de que el movimiento de los concheros nació tras la conquista española de estos territorios y además, representa una estrategia social encaminada a perpetuar la existencia y la individualidad de un pueblo, mediante el mantenimiento y fortalecimiento de una concepción propia del mundo y de la vida (Moedano, 1984 en Concepción, 2009). Por lo que, la danza como alternativa de resistencia al nuevo orden cultural, fue buscando nuevas formas de adaptación para preservarse como tradición a través de diversas formas de enfrentamiento a los cambios, tales como la organización de grupos de culto, hermandades o mesas como actualmente se denominan.

Hoy en día, la danza conchera es un fenómeno que se continua desarrollando, apoyándose en el sistema de construcción y reproducción de relaciones sociales que representa para sus miembros, entre otras cosas, y reafirmando el significado de su origen en la conquista junto a la adopción y constante adaptación de sus elementos simbólicos en el espacio y contexto histórico actual.

1.3 Identidad

El concepto de identidad ha sido abordado indiscriminadamente por distintas disciplinas, es un término al que acuden con frecuencia los académicos, pero también los periodistas, los funcionarios de instituciones gubernamentales o los activistas de organizaciones no gubernamentales (Restrepo, 2007) incluso, ha sido mercantilizado de sobremanera en los últimos años.

No obstante, para el caso que nos compete hablaremos de la identidad desde las ciencias sociales, pues “se trata de un concepto imprescindible [...] por la sencilla razón de que la identidad constituye un elemento vital de la vida social, hasta el punto de que sin ella sería inconcebible la interacción social” (Giménez, 2004).

Desde esta posición, Giménez (2004) define la identidad como “un proceso subjetivo (y frecuentemente auto-reflexivo) por el que los sujetos definen su diferencia de otros sujetos (y de su entorno social) mediante la auto-asignación de un repertorio de atributos culturales frecuentemente valorizados y relativamente estables en el tiempo”. En otras palabras, la identidad tiene que ver con el cómo

nos autodefinimos en relación con los demás. Restrepo (2007) coincide con estas dos esferas entre el “nosotros” y los “otros”, pero además propone que “las identidades no sólo se refieren a la diferencia, sino también a la desigualdad y a la dominación [...] a menudo se ligan con la conservación o confrontación de jerarquías económicas, sociales y políticas concretas” o lo que es igual, con la desigual distribución y acceso a los recursos o las distinciones de clase, de género, culturales, etc.

Ahora bien, “...ninguna identidad cultural aparece de la nada; todas son construidas de modo colectivo sobre las bases de la experiencia, la memoria, [...] y una enorme variedad de prácticas y expresiones culturales, políticas y sociales” (Said, 2001) sin olvidar, como menciona Hall (2003) la relación con los otros, con lo que ellos no son, con lo que justamente les falta, es decir, con lo que se ha denominado su afuera constitutivo. De esta manera, podemos decir que las identidades se construyen “a partir de la apropiación, por parte de los actores sociales, de determinados repertorios culturales considerados simultáneamente como diferenciadores (hacia afuera) y definidores de la propia unidad y especificidad (hacia adentro)” (Giménez, s/f).

Todo este proceso es posible mediante el reconocimiento de ambas partes, donde nosotros luchamos para que los demás nos reconozcan como queremos, mientras que los otros tratan de imponernos su propia definición de lo que somos (Giménez, s/f). Con respecto a ello Arévalo (2004), menciona:

“Por una parte está el cómo nos vemos (adscripción voluntaria), y por otra, el cómo nos perciben (identificación). La identidad refiere un sistema cultural (tradicición y patrimonio) de referencia y apunta a un sentimiento de pertenencia. Es decir la identidad se fundamenta en una construcción real y en una construcción ideológica, que jerarquiza y fetichiza unos símbolos supuestamente propios, mediante los que se canalizan, cíclicamente, las energías y los sentimientos colectivos” (pág. 934).

Por lo tanto, la identidad “contiene elementos de lo “socialmente compartido”, resultante de la pertenencia a grupos y otros colectivos, y de lo “individualmente

único”. Los elementos colectivos destacan las similitudes, mientras que los individuales enfatizan la diferencia, pero ambos se relacionan estrechamente para constituir la identidad única, aunque multidimensional, del sujeto individual” (Giménez, 2004).

De esta manera vemos que, las identidades también representan construcciones históricas y, como tales, condensan, decantan y recrean experiencias e imaginarios colectivos (Restrepo, 2007). Por ende, como Herrejón (1994) enuncia, “la identidad de un grupo social a través del tiempo se asemeja a la identidad de una persona a lo largo de su vida. La persona se construye por lo que le viene dado al nacer y al criarse, y se construye en procesos temporales por la asimilación de ese patrimonio original y de todas sus experiencias posteriores que implican un sinnúmero de cambios”.

Como resultado, la identidad del grupo a través del tiempo, se perpetúa aunque vayan desapareciendo unos individuos y apareciendo otros en los diferentes grupos sociales. Esto constituye también, la esencia de la tradición la cual delinea las características primordiales, sin las cuales ni existiría el grupo ni sería reconocible; sin embargo, su desarrollo sólo es posible en tanto responda a la constante adecuación y lucha con su entorno ante los retos y las metas de la naturaleza y la historia (Herrejón, 1994).

1.4 Territorio vs. Territorialidad

Al hablar de territorio no se debe confundir con el concepto de territorialidad, este último se deriva del primero pero refieren a significados distintos. Empezando por el primero, desde su definición meramente descriptiva, "territorio" (del latín "terra") se refiere a cualquier extensión de la superficie terrestre habitada por grupos humanos y delimitada, o delimitable, en diferentes escalas: local, municipal, regional, nacional, etc. Sin embargo, más allá de esta noción de “recipiente”, el territorio solo existe en cuanto es valorizado ya sea instrumentalmente, es decir, en el aspecto ecológico, económico o geopolítico; o culturalmente, bajo el ángulo simbólico-

expresivo (Giménez, 1996). En este sentido, López (2008 en Montes, 2014) entiende el territorio como “una porción de la superficie terrestre sujeta a procesos de posesión, soberanía, gestión, dominio, administración, control, utilización, explotación, resistencia, aprovechamiento, arraigo y apropiación”.

De acuerdo con Giménez (1999), el espacio representa la materia prima del territorio el cual tendría entonces una relación de anterioridad con respecto a este, por ende, el territorio sería el resultado de la apropiación y valorización del espacio, una "producción" a partir del espacio inscrita en el campo del poder por las relaciones que pone en juego, algo a lo que Giménez llama, metafóricamente, como "la prisión que nos hemos fabricado para nosotros mismos". De manera que, los componentes del territorio serían la apropiación del espacio, el poder y la frontera. Desde esta perspectiva, señala que el territorio responde en primera instancia a las necesidades económicas, sociales y políticas de cada sociedad pero también, es objeto de operaciones simbólicas y una pantalla sobre la cual el hombre, de manera individual y colectiva, proyecta sus concepciones del mundo. Por eso:

“...el territorio puede ser considerado como zona de refugio, como medio de subsistencia, como fuente de recursos, como área geopolíticamente estratégica, como circunscripción político-administrativa, etc.; pero también como paisaje, como belleza natural, como entorno eco lógico privilegiado, como objeto de apego afectivo, como tierra natal, como lugar de inscripción de un pasado histórico y de una memoria colectiva y, en fin, como "geosímbolo" (Ibíd).

En otras palabras, “primero existe un espacio que pasa a ser un lugar cuando los grupos le confieren valor e identidad, y como consecuencia de la afiliación, se le delimita creando fronteras y con ello un territorio cargado de intereses (políticos, económicos, sociales, religiosos, tradicionales)” (García, 2013) donde este no se reduce a ser un mero escenario o contenedor como se podría llegar a plantear, sino que también “el territorio puede ser apropiado subjetivamente como objeto de representación y de apego afectivo, y sobre todo como símbolo

de pertenencia socio-territorial⁴. En este caso los sujetos (individuales o colectivos) interiorizan el espacio integrándolo a su propio sistema cultural” (Giménez, 1999).

El territorio entonces, implica significaciones desde distintas aristas por un lado, económicas y políticas pero por otro, también simbólicas, culturales y emocionales en lo individual pero también en lo colectivo, de donde deriva la territorialidad que según Rodríguez (2010), corresponde al modo de apropiación y a la relación establecida entre el hombre, la sociedad y el espacio. Esa apropiación puede hacerse entender a los demás con o sin argumentos verbales (Hall, 1989 en Montes, 2014).

Además, la territorialidad en diferentes países y culturas es entendida con base en el espacio en el que se habita y donde se ejerce autoridad espacial de manera cotidiana (ibíd), donde cada uno de los grupos sociales intenta controlar el espacio libre o construido para ejercer su idiosincrasia e identidad (Lyman y Scott, 1967 en Montes, 2014). Montes (2014) menciona que:

“La territorialidad está compuesta por actores que disputan el control de distintas maneras: algunas buscan ejercer el poder de manera directa y física sobre el espacio geográfico, y por lo general se trata de gente que vive en el territorio demarcado, con una identidad forjada a partir de ese espacio en particular. Otros son las instituciones y los agentes, aunque se ligan con el territorio en cuestión e intervienen de forma directa en este, no lo viven ni lo pelan como único elemento de disputa” (p.27).

Sin embargo, “la territorialidad no es solamente una cuestión de apropiación de un espacio por un estado o por cualquier grupo de poder, sino también de pertinencia a un territorio a través de un proceso de identificación y de representación, bien sea colectivo o individual, que muchas veces desconoce las fronteras políticas o

⁴ “La pertenencia socio-territorial designa el status de pertenencia a una colectividad caracterizada prevalentemente en sentido territorial, es decir, en el sentido de que la dimensión territorial caracteriza de modo relevante la estructura misma de la colectividad y de los roles asumidos por los actores” (Giménez, 1999).

administrativas clásicas” (Claval, 1966 en Rodríguez, 2010). De ahí que, la dinámica de un territorio este compuesta por un conjunto de elementos objetivos y subjetivos materiales e inmateriales socialmente contruidos a partir de proyecciones colectivas e individuales (Rodríguez, 2010).

En resumen, el concepto de territorio paso de tener un mero significado de lugar a adquirir un rango de proceso (Ibid), pasando de tener el simple significado de contenedor u escenario a un significante denso de significados y un tupido entramado de relaciones simbólicas (Giménez, 1999), en donde el termino territorialidad incorpore una dimensión más profunda de interpretación de las dinámicas territoriales.

Capítulo 2

Antecedentes históricos

Para comprender el presente del barrio de San Francisquito, sus habitantes y sus prácticas culturales es necesario contextualizar históricamente su origen y nacimiento, mismo que resulta en la conquista y fundación de la ciudad de Querétaro. A continuación, se hace un breve recorrido histórico retomando el papel del indígena Conín y la leyenda de conquista, donde luego del combate entre cristianos y naturales tuvo lugar la aparición en el cielo de la Santa Cruz y el Apóstol Santiago el 25 de julio de 1531, dando así el inicio del asentamiento de indios o bien llamado, barrio de San Francisquito.

2.1 Origen y nacimiento del barrio de San Francisquito

En 1529, Hernán Pérez de Bocanegra quien era un caballero español encomendero de Acámbaro llega a La Cañada, en compañía de algunos indígenas, hasta la presencia de Conín donde le convence de ser bautizado con el nombre de Hernando (Fernando) de Tapia y así, ayudar en la pacificación y sumisión de los indígenas que habitaban las cuevas. Con las noticias que recibían los otomíes sobre la fertilidad de las tierras del Valle de Ndamaxei o Andamaxei, como lo llamaban los otomíes, les atrajeron en gran número, por lo que en acuerdo con el licenciado Juan Sánchez de Alanís, quien había llegado como criado de Pérez de Bocanegra, se pactó fundar un nuevo pueblo en el valle que se extendía delante de La Cañada, lugar despoblado pero que tenía algunos chichimecas en los alrededores (Septién, 2013).

Luego de conquistar San Juan del Río⁵, Don Fernando de Tapia sale el 23 de julio de 1531 hacia el poniente junto a su ejército conformado por españoles y algunos

⁵ El 24 de Junio de 1531, Don Fernando de Tapia funda San Juan del Río, anteriormente llamado Ixtachimecapan, con el correspondiente permiso de la Real Audiencia de México para organizar la

caciques e indígenas otomíes a quienes había convencido de unirse en su causa. Llegando al Cerrito Colorado, deciden detenerse y desde este punto mandar emisarios a Juan Bautista Criado, cacique principal de los chichimecas asentados en las cuevas de los cerros de La Cañada para confirmar lo pactado años atrás (Frías, s/f en Zavala 1995).

El día 24 de julio de 1531 como respuesta, volvieron los emisarios en compañía de los delegados del cacique chichimeca y un buen grupo de naturales para constatar y establecer los últimos detalles del pacto:

“Al llegar al sitio donde acampaban los conquistadores, los chichimecas [...] produjeron estruendosa algarabía lanzando gritos y flechas al aire, en señal de saludo, que a su vez, fue contestado por los de don Fernando con sonar de clarines, tambores y disparo de arma de fuego. Confirmando el pacto, ultimaron los detalles de la batalla que se iba a simular, precisando el lugar y la hora y advirtiendo que en la contienda, no se tendría vencedor ni vencido; estando de acuerdo en todo, se festejó el asunto un suculento banquete en el que se consumieron carnes de venado y aves, que los chichimecas aportaron y prepararon en ese lugar, después de lo cual, regresaron a Andamaxeí para preparar el simulacro que se realizara al amanecer del día siguiente, sobre la colina del Sangremal, que domina el oriente del valle (ibíd).

A la mañana siguiente, 25 de julio de 1531, se inició el combate entre cristianos y naturales en la Loma del Sangremal donde “...puestos en fila, en número igual de combatientes, se trabo de una y otra parte reñida lucha, en que llegaron a herirse a puño cerrado. [...] Los que estaban a la vista disparaban descargas cerradas al aire de sus armas de fuego, y los indios a su vez lanzaban sus flechas a lo alto, enardecidos con la vista del combate” (Septién, 2013).

Así, entre el levantar de polvareda mezclada con pólvora de las armas de fuego de los conquistadores, el cielo se eclipsó y oscureció ante los ojos de los contendientes, quienes entre la incertidumbre del fenómeno, que sin intención había coincidido,

expedición que había planeado. Leer más en Zavala, Félix José (1995). La fundación de Querétaro, historia y tradición. Universidad autónoma de Querétaro, Querétaro, México.

observaron un rebotante resplandor en el cielo en forma de Cruz y a un lado el Apóstol Santiago en su corcel blanco. En ese momento se dio fin a la batalla, los indígenas miraron hacia el cielo y señalaron: ¡Él es Dios! “Con este prodigio termino la lucha entre cristianos y chichimecas, y los caudillos del ejercito conquistador tomaron posesión del lugar en nombre del rey de España. Los chichimecas sometidos, se pacificaron y admitieron desde luego la luz del Evangelio que les proporcionaron los misioneros” (Ibíd).

Para el 26 de Julio, seguidamente del triunfo de los cristianos sobre los naturales y la aparición de la Cruz y el Apóstol Santiago, Fray Alfonso Rangel oficio la primera misa en el sitio donde se realizó la batalla ante un altar improvisado con una cruz de troncos de árbol y procedió con el bautismo de los indígenas quienes, por su parte, pidieron se les fabricara una Cruz como la que ellos habían observado en el cielo el día anterior⁶. En consecuencia, en la Loma del Sangremal, se articuló desde entonces la cultura cristiana con las tradiciones indígenas paganas resultando en un sincretismo admirable que ha perdurado hasta nuestros días (Frías, s/f en Zavala, 1995).

Allí, en la parte alta y la cuesta sureste del cerro del Sangremal cerca de la antigua ermita de la Santa Cruz, se estableció una congregación de indios, que sería reconocida después como el barrio de San Francisquito (Moreno, 2005). Sus casas se encontraban en las rocas y peñascos, utilizaban adobe y piedra como material de construcción, los pisos eran de tierra y las casas se cubrían con techos de paja, delimitando los predios con cercas de órganos (Cruz, 1997 en Rangel y Rivera, 2011). Debido a esas condiciones, no contaban con agua, a pesar de ello muchos artesanos utilizaban su habitación también como taller (Moreno, 2005).

“La habitación del indio esta reducida a un jacal cuyas paredes está formada de tablas, adobes o piedras mal unidas con lodo, y casi nunca enjalbegada o blanqueada, el techo es tejamanil mal sostenido con piedras, o de romerillo,

⁶ “...les hicieron una con cantera de la Cañada, de forma ochavada, que quedo colocada en el sitio desde donde la habían contemplado el día de la conquista. A partir de allí los indios la han tenido en gran veneración y a ella le han dedicado sus cantos y sus danzas, que perduran hasta nuestros días...” (Frías, s/f en Zavala, 1995).

planta de tallos delgados y largos, atada en haces sobre un armazón de latas y carrizos” (Prieto, s/f en Landa, 1989, pág. 21).

Los españoles por su parte, decidieron establecerse en la pendiente y en el valle que se extiende hacia el poniente, para ello don Juan Sánchez de Alanís realizó la traza urbana para la nueva población española, haciendo el trazo como tablero de ajedrez y siguiendo la dirección de los cuatro puntos cardinales en la fijación de las calles. De manera que, españoles e indígenas quedaron separados en un espacio de terreno bastante amplio (Frías, s/f en Zavala, 1995).

Tiempo después, don Fernando de Tapia al informar a la Real Audiencia del éxito en sus conquistas y fundaciones, en recompensa recibe el título de Gobernador Vitalicio del Pueblo de Querétaro (ibíd), por lo que:

“Con tal nombramiento, don Fernando se hizo a la tarea de señalar a españoles e indios, solares para sus casas y sembradíos [...] En la zona de españoles, señalada ya por Sánchez de Alanís, se marcó el sitio que debería ser la plaza y la casa del Cabildo, asimismo, el lugar donde se construiría el Convento de San Francisco. Se canalizaron las aguas del río que descendía de la Cañada y se abrieron acequias que proporcionaron riego a las huertas que ya proliferaban dentro de los solares de las fincas de los españoles. En los huertos se empezó a sembrar y a cultivar árboles y plantas traídas de España” (pág. 42).

En 1590 Querétaro tenía cerca de mil habitantes, parte de los cuales se dedicaba a las actividades agrícolas y ganaderas, mientras que, otros más realizaban obrajes y trapiches, y en menor cantidad existían oficios de herrero, sastre, zapatero, carpintero, entre otros. Sin embargo, durante este siglo hubo varias epidemias que afectaron gran parte de la población, en especial a la indígena, por ello en diferentes padrones se pueden observar notables diferencias con respecto a la ocupación de los habitantes (Moreno, 2005). Por su parte, Prieto (s/f en Landa, 1989) menciona:

“La ocupación ordinaria del indio es la agricultura en clase de peón, pues es raro que alguno llegue a adquirir la propiedad de un pedazo de tierra; hay,

sin embargo, algunos indios que se dedican a fabricar en groseros telares algunos géneros de algodón o de lana, como mantas o frazadas u otros objetos de artes muy imperfectos; algunos se dedican al comercio a su modo, cargando sobre sus espaldas para emprender largos viajes, todos los productos de su industria [...] o bien, los coloca sobre el lomo de un burro [...] Pero el agricultor, que es la clase más numerosa, se levanta casi siempre a las cuatro de la mañana para dirigirse al campo, donde trabaja [...] hasta las seis de la tarde, bajo el cuidado de un capataz que ordinariamente es un tirano que mil veces le golpea si le tiene aversión o muestra pereza” (pág. 22).

Para el siglo XVIII, los frailes que contaban con su casa de recolección donde había estado anteriormente la ermita de la Santa Cruz de los Milagros, atendían a la congregación indígena del cerro del Sangremal, hasta 1740, cuando los frailes seráficos del Colegio de Propaganda Fide⁷ se hicieron cargo del barrio, quienes levantaron una capilla para colocar una imagen de San Francisco. Y para diferenciarla de la ya existente en el Convento Grande de San Francisco, los vecinos le empezaron a llamar “templo de San Francisquito”⁸, por lo que, el barrio a su alrededor recibió el mismo nombre que perdura hasta la fecha (Moreno, 2005).

Las calles de la ciudad surgieron como parte de una traza y otras más, se formaron a través del tiempo por ser senderos o caminos naturales, como las bajadas de agua. En ocasiones, el nombre provenía de alguna costumbre, un oficio que realizaran los vecinos, un personaje, una leyenda, una fecha memorable o algún suceso importante, así es como surgió la nomenclatura de las antiguas calles de Santiago de Querétaro y por supuesto, San Francisquito no fue la excepción. De acuerdo con el plano de Manuel Fernández de 1796, que retoma Moreno (2005), El

⁷ Los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide sirvieron como congregaciones para la implantación de la fe católica entre los paganos e “infieles” (Espinosa, 1964).

En 1683 se fundó el primer Colegio de Propaganda Fide en América, a manos de los franciscanos en Querétaro, esta institución jugó un papel de mucha importancia en la expansión cultural hacia las regiones del norte de la Nueva España y otros territorios apartados. De ella partieron algunos de los misioneros más destacados de la Colonia, como Fray Junípero Serra o Fray Margil de Jesús (Boils, s/f en Lee y Valdez, 1994).

⁸ Actualmente, el templo de San Francisquito también es conocido como templo de La Divina Pastora, se ubica en el centro del barrio donde cruzan las calles 21 de Marzo e Insurgentes Queretanos.

“barrio brujo” como también se le llama a San Francisquito, estaba formado por las siguientes calles:

“...subiendo por los terrenos de la Alameda hacia el sureste, se localizaba la Subida de San Francisquito y las calles de la Estrella, de la Aurora y de Juno (que conforman las actuales calles de la Av. 21 de Marzo). Perpendicular a estas calles se encontraba la Carretera de Callejas (hoy tramo de la Av. Constituyentes, entre Pasteur e Insurgentes Queretanos, que bordeaban la loma en forma de media luna). En otro plano de 1844, se pueden ver las calles de la Aurora y Carretera del Acueducto, el Callejón de Don Juan y la Calle del Cuervo. Otras calles del rumbo eran: La Esmeralda, del Súchil, del Zorrillo, del Parque, de San Pedro y de Arizpe, que formaban parte de la rejilla, entre la actual Av. Zaragoza y 21 de Marzo” (pág. 118).

2.2 El barrio de San Francisquito, hoy día

Hoy el andar en el barrio de San Francisquito puede resultar un tanto complejo para quien no lo conoce pues, la configuración de sus calles a veces nos lleva al mismo punto de partida o se cortan, otras cambian de nombre o reinician otra numeración. Sin embargo, en la traza y los nombres de las calles se encuentran vestigios de la memoria colectiva de la gente (ibíd), no solo del barrio de San Francisquito sino también, de todos los pobladores de la ciudad de Querétaro, ya sea por causa impuesta, natural o anecdótica, cada una de ellas forman parte de la microhistoria que da sentido a su espacio vivido. Por ejemplo, en los años 20's se prolongó la Av. Ignacio Zaragoza y varias casas fueron derrumbadas, por lo que las personas afectadas le llamaron La Calle de las Lágrimas.

Actualmente, San Francisquito se ha ido transformando en una zona urbana densamente poblada, con construcciones de todos tipos, circundado por exigentes intereses que sectores específicos demandan, y transitado por cientos de autos que han sustituido al característico burro de épocas pasadas (Arvide, 2011). Ya no es un territorio donde todo era llano y montuoso, donde corrían coyotes, liebres y ardillas; donde solo había unos cuantos callejones y casas de adobe y piedra cercadas con órganos. Extinta quedo aquella vegetación compuesta de

garambullos, nopaleras, huizaches, mezquites, colas de Judas y magueyales (Moreno, 2005).

Hoy en día, entre las calles del viejo barrio de San Francisquito se pueden ver tanto a jóvenes perdidos por el exceso de vicios como el alcohol y las drogas, pero también podemos observar gente que por las tardes hace rosarios a los santos de su devoción, estudiantes, trabajadores, y también a los danzantes concheros del cerro del Sangremal junto a sus animas benditas y el recuerdo de los abuelos que para ellos no han muerto, sino que han transmutado en la energía del canto y la flor, de las velaciones, la danza, los trajes y la magia (Arvide, 2011).

En él, se siente la presencia de los viejos patriarcas, cabezas de familias numerosas, congregados alrededor de la casa paterna⁹. San Francisquito es un espacio donde los vecinos, que se conocen y reconocen como familiares, con su retraimiento propio protegen el territorio que les pertenece de los extraños. Hay familias que lo habitan desde muchas generaciones atrás; otras se incorporaron en los años cuarenta del siglo XX, provenientes de San Miguel Carrillo, Santa María Magdalena, Los Olvera, El Pueblito, y algunos ranchos y comunidades cercanas cuando el sistema ejidal cambio las condiciones del campo queretano. En los años ochenta y noventa del siglo XX, algunos vendieron sus casas y terrenos para asentarse en las colonias de la periferia, de esta forma llegaron nuevos vecinos al barrio provenientes de otras partes de la República y el extranjero (Moreno, 2005).

No obstante, el barrio de San francisquito, representa una tradición para la ciudad secular moderna que se distingue de los otros barrios por su origen indígena, y sus rasgos culturales mezclados que se manifiestan en la conciencia mágico-religiosa del grupo ya mestizado, pues desde la conquista su cosmogonía, ritos y prácticas religiosas dentro de la alta cultura mesoamericana, fueron unidos a la concepción judíocristiana, y con el paso del tiempo resulto en el actual grupo humano que refleja conductas, procesos y asimilaciones socioculturales desde los tiempos de la fundación de la ciudad (ibíd).

⁹ Cuartel de Don Atilano Aguilar ubicado en la calle Dr. Lucio (Arvide, 2011).

Capítulo 3

Antecedentes socioterritoriales de la danza

Retomando el apartado introductor sobre la metodología y las técnicas de investigación, la metodología seguida en el presente trabajo fue dual. Por un lado, se utilizaron herramientas cualitativas como la entrevista semiestructurada resultando en un total de 9 entrevistas a 7 informantes clave, los cuales fueron seleccionados a partir de los resultados que surgieron con la técnica de bola de nieve tomando en cuenta factores como el origen de cada uno, la generación a la cual pertenecían y la cercanía con el tema. De tal forma que se hicieron un total de 13 visitas periódicas a campo en los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio y Septiembre del 2018. Además la observación participante y pasiva durante este periodo, y años anteriores (2015, 2016 y 2017), fue de igual forma fundamental para la investigación.

Asimismo, como apoyo de lo anterior, se usó el diario y notas de campo como instrumentos de registro para su análisis posterior. Respetando, también, la decisión de algunos informantes para que su nombre no fuera utilizado, por ese motivo algunos aparecen como "informante 1, 2, 3, etc.". Y del lado cuantitativo, como se mencionó anteriormente, se recurrió a datos provenientes de INEGI (2010) para la elaboración de mapas en el software ArcGIS 10.3.

Es a partir de este capítulo, sobre los antecedentes socioterritoriales de la danza, donde se exponen algunos de los resultados obtenidos, apoyado también, en la revisión bibliográfica y hemerográfica. A continuación se ahonda en la complejidad de las características de la tradición de la danza conchera, la organización socioespacial de las mesas de danzantes concheros, haciendo un recorrido por las principales familias implicadas; para finalmente, profundizar en la fiesta de la Santa Cruz de los Milagros en el cerro del Sangremal, máxima exponente de esta práctica cultural.

3.1 Características de la tradición de la danza conchera

Querétaro es la cuna de una tradición indígena, preponderantemente urbana, de origen virreinal y de inspiración prehispánica, denominada danza conchera o chichimeca, misma que nace en el cerro del Sangremal el 25 de julio de 1531¹⁰ y reconoce al Templo de La Santa Cruz como su principal santuario (Prieto, 2014 en Bohórquez, 2014), donde los chichimecas aceptaron la derrota y reconocieron a la Cruz con el saludo de “Él es Dios”¹¹ para después, organizarle un mitote y danzar por primera vez ante ella¹² (Bohórquez, 2014).

“En la fundación del pueblo de Querétaro, los indígenas “daban alaridos a lo mequito [...] y bailando, haciendo su mitote y baile [...] antes de hacer la guerra [...]” [...] cuando instalaron la cruz “ [...] hicieron su mitote rodeando a la Santísima Cruz [...]” (Fray Pablo Beaumont, s/f en Moreno, 2005).

Los exponentes de esta tradición y descendientes de aquellos grupos otomí-chichimecas o “concheros” como también se les conoce, debido al uso en la danza de una guitarra con cinco pares de cuerdas, construida con un caparazón o concha de armadillo, aunque ahora puede ser solo de madera (Bárceñas y Orvañanos en Crespo y Viramontes, 1985), se encuentran asentados, en su mayoría, en el barrio de San Francisquito.

Sin embargo, a pesar de que Querétaro es el centro de origen de esta tradición religiosa, el movimiento conchero se ha extendido por todo el Bajío, el Valle de México, el valle de Toluca y el occidente de México¹³ (Prieto, 2014 en Bohórquez, 2014); incluso su influencia ha traspasado fronteras, principalmente con diversas

¹⁰ Desde el 25 de julio de 1531, los chichimecas de esa región, Mexei, no han dejado de prepararse con largas y afanosas tareas para la fiesta de la Santa Cruz de los Milagros, cada 14 de Septiembre, dando así un vuelco sincrético a su tradición de danzantes rituales (Zavala, 1995).

¹¹ Este saludo permanece en la actualidad entre las comadritas y compadritos, como los concheros acostumbran llamarse entre ellos, “Él es dios compadrito”.

¹² Desde el siglo XVI la Iglesia Católica prohibió que las danzas indígenas se efectuaran dentro de los templos. Esto permitió que su organización siguiera en manos de los propios danzantes (Bohórquez, 2014).

¹³ Esta hermandad, está integrada principalmente por los concheros de Guanajuato, Tlaxcala, México (Tenochtitlan), y Querétaro, sellada por rasgos de compadrazgo ritual que obliga a sus miembros a una relación de recíproco respeto y solidaridad, independientemente del rango jerárquico del danzante (Zavala, 1995).

ciudades de Estados Unidos, como el sudoeste de California, esto es, San Diego, Los Ángeles, San Isidro, entre otras; así como algunas ciudades en Canadá (Bárcenas y Orvañanos en Crespo y Viramontes, 1985).

La organización de los grupos de danzantes concheros se basa en varias cosas, por una parte en una forma tradicional jerárquica religiosa, utilizada por los frailes franciscanos en el proceso de evangelización de los chichimecas y un orden militar, en el que se comienza por los soldados, que son los de menor grado, continuando con los grupos de alférez, sargento, regidor, malinche sahumadura, capitán de sahumador, capitanes y capitanes generales (ibíd). Por otro lado, Zavala (1995) destaca también, la jerarquía semidivina o ánimas conquistadoras que hace referencia a otro plano de existencia es decir, todos los jefes y benefactores de la danza, ya muertos, que se establecen como mediadores y guías de los danzantes vivos. Y por último, la jerarquía divina que está conformada por los distintos santos invocados.

Los elementos que acompañan el ritual dancístico son, los instrumentos musicales como la zonaja, el tambor o teponaztli (posición vertical) o un huehuetl (posición horizontal) el caracol marino y los "huesos de fraile" (chahayotes) que se colocan en los tobillos, además de las guitarras con la concha de armadillo y/o las mandolinas; los trajes confeccionados de diferentes telas, desde los colores brillantes hasta los oscuros, adornados con pendientes en los bordes y con figuras y grecas que representan alguna deidad prehispánica, o simplemente, formas elaboradas y diseñadas por ellos mismos. Por último, el tocado de plumas o penacho, el cual puede llevar plumas de avestruz, pavo real, faisán, guacamaya, pavo, gallo, entre otras (Bárcenas y Orvañanos en Crespo y Viramontes, 1985).

Los grupos de danza dividen sus actividades durante el año en cuatro momentos o cuatro fases, a los que ellos denominan como los cuatro vientos, donde contraen compromisos con otras mesas locales o foráneas para acompañarlos en las fiestas de la imagen que se venere en dicho lugar. Así, estos puntos definen los lugares de visita o "lugares de paso obligado", considerados como santuarios o sitios cargados de energía de cosmos, en el mapa de la danza (ibíd), resultando bastante complejos

porque corresponden a los lugares donde cada grupo tiene “conquista”, es decir, unión de palabras con otras comunidades y mesas (Bohórquez, 2014).

Estos cuatro momentos obedecen a los cuatro puntos cardinales oriente, poniente, norte y sur (ibíd). Además, están estrechamente relacionados con las estaciones del año y con los ciclos productivos, es decir, la preparación de la tierra, la siembra, la cosecha, la alimentación y el vestido (Bárceñas y Orvañanos en Crespo y Viramontes, 1985).

Por ejemplo, para Querétaro la tradición oral marcaba, hacia el norte en el mes de mayo, el cerro del Zamorano; hacia el sur el cerro del Cimatario, sin fecha específica; hacia el poniente la Cruz del Puerto de Calderón, Gto., en el mes de mayo y hacia este mismo rumbo, el santuario de la Virgen de El Pueblito considerado como el inicio del ciclo de los cuatro vientos en el mes de febrero. Finalmente, hacia el oriente el exconvento de la Santa Cruz de los Milagros, en el cerro del Sangremal al que se asiste en el mes de septiembre y para los concheros, representa la festividad más importante. Sin embargo, actualmente por razones de acceso y desplazamiento el cerro del Cimatario ya no es considerado como sitio de asistencia, a pesar de estar ubicado hacia el sur (ibíd).

De esta manera, el calendario de actividades dancísticas de los grupos de concheros, ya sean en la misma ciudad, en comunidades rurales o en ciudades distintas, se estructura a partir de las festividades de “compromiso”, a las cuales no se puede faltar porque se rompería el sistema de intercambio y reciprocidad, pero también existen otras de “amistad”, y en años recientes, a consecuencia de la globalización también hay danzas de “paga” (Arvide, 2011).

No obstante, la danza conchera sigue encerrando un profundo sentido de devoción hacia lo divino¹⁴, busca la integración espiritual de los individuos, danzantes y no danzantes con el cosmos (Bárceñas y Orvañanos en Crespo y Viramontes, 1985). “En esta tradición contemporánea se recrea una cosmovisión que tiene sus propias construcciones y expresiones simbólicas, éticas y estéticas, que se manifiestan en

¹⁴ “La danza de los concheros es sagrada y el logro máximo del danzante es obtener el éxtasis que propicia la manifestación de la divinidad por medio de él” (Zavala, 1995).

sus danzas, velaciones y alabanzas, sus ritmos e instrumentos musicales, su indumentaria, sus altares y sus normas de organización y de intercambio recíproco” (Prieto, 2014 en Bohórquez, 2014). Así, para los concheros la danza se convierte en un compromiso que se adquiere de manera individual y grupal, no solo en lo material, sino también en lo espiritual (Bárcenas y Orvañanos en Crespo y Viramontes, 1985).

3.2 Organización socioespacial de las mesas de danzantes concheros del barrio de San Francisquito

“En el barrio de San Francisquito, cuando las tardes declinan, se escuchan, el sonido guerrero del teponaxtle, del huehuetl, del caracol -graves y agudos- del ritual de la chirimía y los tamborcillos de mano, indicando la existencia de una mesa de danza, en el barrio de indios, en la Loma del Sangremal, cuna de danza de Concheros o Chichimecas” (Zavala, 1995).

El “cuartel general” y/o “mesa”, donde los concheros desarrollan sus actividades religiosas, comúnmente es la casa del capitán que es donde se ubica el “oratorio” lugar de veneración donde efectúan sus velaciones y se hacen presentes las ánimas de sus antepasados. Aquí está depositada la “palabra”, compromiso y obligación adquirida por aquellos que tienen la tarea de preservar y difundir esta tradición, está representada mediante reliquias e imágenes de su devoción y una cruz, las Santa Cruz de los Milagros como símbolo esencial, pues representa los cuatro puntos o direcciones del cosmos (Bárcenas y Orvañanos en Crespo y Viramontes, 1985). También, están colocados retratos de antepasados, amuletos, ofrendas, gallardetes, banderas, plumas y flores, y otros iconos que sustituyen las antiguas deidades prehispánicas por cristianas; los sahumeros y velas que constantemente arden en este espacio, y se pueden apreciar los adornos de papel picado amarillento debido al paso del tiempo. Aquí se guarda el bastón de mando, que da fe de la transferencia hereditaria de las costumbres y obligaciones, así como de la antigüedad y legitimidad de la mesa de danza (Moreno, 2005).

De acuerdo con el testimonio de Doña Mari Cardona, esposa de José Martínez Aguilar, recopilado en el documento de investigación de Arvide (2011), en 1940 existían tres mesas en la ciudad de Querétaro, todas en el barrio de San Francisquito. Estaban los Aguilar, herederos de Don Atilano Aguilar, con su mesa ubicada en la calle de Dr. Lucio; los Valencia que se encontraban en el andador de San Juan casi llegando a Zaragoza enfrente de los Arcos; y la mamá de Don Manuel Rodríguez González y su esposo “Cuero Viejo”, ubicada en la calle de Revillagigedo.

Sin embargo, menciona Bohórquez (2014), en la actualidad existen tres familias que se distinguen por ser las principales familias concheras:

Los Aguilar

Descendientes del compadre Atilano Aguilar, originario de San Pablo Tolimán (Bohórquez, 2014) que vivió aproximadamente de 1805 a 1888, jugó un papel fundamental (Arvide, 2011) pues es reconocido como el fundador y promotor de la danza conchera en Querétaro. En su libro “Leyendas y Tradiciones Queretanas”, Valentín Frías (1896-1898) le dedica un espacio, pues hacía poco de su fallecimiento, y comienza describiendo:

“Este era indio de raza pura [...] De estatura regular, cara larga con los pómulos demasiado salientes, larga cabellera a manera de peluca, manos de nervios rígidos y huesosas con sus coyunturas demasiado pronunciadas. De su boca, constantemente abierta, salía la saliva por ambos lados, aun al hablar (Figura 1). Su calzón corto y demasiado ancho ceñido con faja azul de lana. Su algodón de manta y sombrero ancho de petate venían a completar su tipo original. Continuamente traía en la mano un brusco bordón o una vara” (pág. 35-36).

Todo el mundo lo llamaba “compadre” menciona Frías (1896-1898), y él a su vez contestaba de la misma forma sin importar quien fuera. Entre los indígenas, se le identificaba como “el padre de todos” y mantenía relación con caciques en toda la república. Además, dirigía las fiestas y distribuía los cargos para llevar a cabo

distintas comisiones en la realización de las celebraciones religiosas que les pertenecían o en las que tomaban parte los indios (Prieto s/f en Landa, 1989).

Figura 1. Retrato hablado de Don Atilano Aguilar



Fuente. Retrato hablado de Don Atilano Aguilar por Abraham Martínez González, tataranieto en 7º generación en el 2010, en Arvide, (2011).

Para 1872 es reconocido como conquistador de la palabra general “Él es Dios” o cacique general de danza. Según la tradición, Atilano toma el mando de la “Santa Obligación”, que está ligada a la cofradía de la Santa Cuenta, esta era una sociedad secreta en épocas de conflicto, como lo fue la Revolución y la Guerra Cristera. Para pertenecer a ella habría que ser danzante, curandero y nahual¹⁵ (Bohórquez, 2014). “El grupo inicial tuvo aproximadamente 30 integrantes y aunque no tenían un vestuario especial si contaban con los instrumentos necesarios para acompañar a

¹⁵ “No todos sus miembros son indios; son, además de concheros, brujos nahuales, sacerdotes indígenas a los que les es revelado un misterio. Afirman que pueden pasar de un espacio a otro en cortos periodos de tiempo y crean una forma animal. Son chamanes: hombres medicina” (Bohórquez, 2014).

las danzas: huehuetl, conchas, sonajas, teponastle, cascabeles y el caracol” (Arvide, 2011).

Actualmente, la familia Aguilar es bastante amplia y, tras este proceso de rupturas y divisiones, se ha ramificado en varias mesas. Según Miguel Martínez, informante clave de la investigación de Arvide (2011), algunas de las mesas de los descendientes de Don Atilano Aguilar son, las de: Pedro Margarito Aguilar, José Martínez Aguilar, Ninfa Aguilar Badillo, Justina Aguilar Badillo, Juana Aguilar, hija de Antonio Aguilar González; Antonio Aguilar, conocido como “El Chirgo”, Ignacio Luna Retana (finado), Pascual Luna Retana (finado), Manuela Luna Retana y Cruz Ramírez Aguilar.

Los Rodríguez

Una de las mesas de la familia Rodríguez, son los descendientes del capitán general Manuel Rodríguez Campos (finado), de la Mesa de la Santa Cruz de la Misión de los Milagros, quien según un documento de 1558, su línea consanguínea proviene de un sobrino nieto de Conín. Fue un reconocido curandero, llevó la “conquista” a Los Ángeles, California, en Estados Unidos, e incluso hasta España. En 1951, la prensa nacional lo premio como el mejor danzante de la república mexicana y actuó en la película “Rondalla”. También viajó como representante de las danzas autóctonas, donde fue abanderado por el presidente Ávila Camacho, y participó en los grupos de coreografía de Amalia Hernández. Por su parte, su heredero, el capitán general Manuel Rodríguez Colchado, de la Unión de Danza Azteca de Querétaro, participó en enero de 2008 en un encuentro de los “Patrocinadores Internacionales de los Pueblos Indígenas” (Bohórquez, 2014).

Otro general, Manuel Rodríguez González, de la Mesa de la Santa Cruz de los Milagros del Espíritu Santo, conserva como prueba de su ascendencia conchera un documento de 1772 que señala a Pedro Martín del Toro, contemporáneo de Conín. Otras mesas correspondientes a los Rodríguez son las de Manuel Campos Rodríguez y Heladio Aguilón Rodríguez, hijo de doña Trini Rodríguez, hermana de don Manuel Rodríguez (Arvide, 2011).

Los Sánchez

Son descendientes de Ignacio Teodoro Sánchez, quien en el siglo XVI aparece como cabeza de la danza junto a los primeros que danzaron ante a Santa Cruz de piedra, Juan Bautista Criado y Juana Chichimeca Criado. Recientemente algunos afirmaban que la mesa de los Sánchez, que se ubicaba en la calle 21 de Marzo en el barrio de San Francisquito, había desaparecido; sin embargo, sigue existiendo la mesa del capitán Manuel Sánchez Mateos a la que afirma pertenecer la capitana Ana María Álvarez Gutiérrez, heredera de la Mesa de la Virgen de San Juan de los Lagos, de Lomas de Casablanca, Querétaro, que dirige el grupo de danza Quetzalcóatl Querétaro. Recibió el bastón de mando del general de generales, Ramón Aguilar Badillo (finado), el 20 de agosto de 2006 (Bohórquez, 2014).

Otra familia conchera de importancia es la de los Valencia, su rama principal la encabeza José Luis Pérez Valencia, ellos veneran a la Santísima Cruz de las Siete Palabras, la heredaron de los Sánchez antes de que estos se fueran a vivir a México. Existen estandartes de la familia Valencia de finales del siglo XIX, el general Higinio Valencia fue uno de los principales del siglo pasado (ibíd).

Cada una de las mesas de danzantes concheros y grupos de danza hacen su labor para que año con año, el día de la Santa Cruz de los Milagros se disfruten las danzas llenas de algarabía, plumas y sonidos estruendosos, junto a los compadritos que están dentro y fuera de la República Mexicana pero que en esta fecha en especial se dan su tiempo para venir y compartir con toda esta sociedad de danzantes la veneración a la Santa Cruz del cerro del Sangremal (Arvide, 2011).

3.3 Fiesta de la Santa Cruz de los Milagros en el cerro del Sangremal

Desde el 25 de julio de 1531 los indígenas, y ahora sus descendientes, de la región de Andamaxei, no han dejado de prepararse con largas y laboriosas tareas para lograr cada año, del 12 al 15 de septiembre, la fiesta de la Santa Cruz de los Milagros. Pues para ellos, es la festividad primordial y de mayor importancia para la

cual, los preparativos comienzan dos o tres meses antes de celebrarse (Bárcenas y Orvañanos en Crespo y Viramontes, 1985).

“Hay una costumbre entre los indios que les es bastante costosa [...] en todas las funciones titulares de los pueblos o en algunas iglesias particulares, tienen obligación de presentarse bandadas de indios vestidos caprichosamente con penachos de plumas, rosarios largos y numerosos de patoles o colorines, carcaj al hombro, etc., para danzar al frente de los palacios municipales o las iglesias, al son de unas guitarras formadas con la concha del armadillo y al derredor de una enorme bandera cubierta de pinturas y llena de remiendos, que ha perdido el color primitivo por su edad avanzada y la intemperie” (Prieto, s/f en Landa, 1989).

La organización de esta festividad está a cargo de la Asociación de la Santa Cruz, la cual pertenece a la orden encargada del templo, que en conjunto se hacen cargo de una colecta para los gastos de la misma. Dichos preparativos también dan inicio al interior de las mesas, cada grupo de danzantes concheros se reúnen para acordar tanto los gastos como la distribución de las responsabilidades, la hechura de los uniformes, la preparación de los alimentos; los ensayos de la danza, que inician con un ritual de pedimento de permiso para iniciarlos y culmina con lo que llaman un “ensayo real”; conseguir la “cucharilla”¹⁶ con la que adornan los “bastones” y los frontales que colocan fuera del templo (Bárcenas y Orvañanos en Crespo y Viramontes, 1985); la preparación del oratorio familiar y los lugares de hospedaje para los compadres, los baños, el patio, etc.

Para los primeros días de septiembre se reúnen los representantes de cada uno de los grupos de danza, en un salón de la iglesia de la Santa Cruz de los Milagros, junto con el superior del templo para tratar los últimos detalles y ratificar y/o asignar nuevos lugares que estarán ocupando los grupos de danza tanto el día 13 de septiembre en la procesión (recorrido), como el día 14 de septiembre en los alrededores del templo.

¹⁶ “La cucharilla deriva de una planta que se llama sotol, y crece en zonas semidesérticas” (Bárcenas y Orvañanos en Crespo y Viramontes, 1985).

Los ritos y ceremonias de los danzantes concheros se componen de dos partes esenciales, una interna que se conforma de la realización de velaciones que se llevan a cabo en el oratorio del cuartel general e involucran un aspecto más privado, y otra externa, que se refiere a la danza y es la parte que, en su mayoría, observan las personas en general (ibíd). Llegados los días correspondientes a la “fiesta grande” las actividades inician de la siguiente manera:

12 de septiembre

Caída la noche, el día doce de septiembre inicia la ceremonia de “velación” para la cual se prepara el altar familiar ubicado dentro del oratorio como se observa en la figura 2, este ritual se lleva a cabo en honor a los santos y las ánimas benditas, guardianas y conquistadoras de los cuatro vientos, es decir, los danzantes difuntos y antepasados sabios. De acuerdo con Moreno (2005), conforme avanza la noche, la intensidad crece y las alabanzas se elevan para llamar a las ánimas de los danzantes; con las voces agudas de las mujeres, el grave sonar del tambor, las campanas y el sahumador dirigiendo el copal hacia los cuatro puntos cardinales, crean una atmosfera mística y mágica. La velación consiste en una preparación espiritual donde el conchero se purifica para ofrecerse los días posteriores en la celebración a la Santa Cruz de los Milagros. Santamaría (2014) menciona que la ceremonia de velación se estructura con el “...recibimiento de los danzantes concheros, entrega de palabras, canto ritual del permiso y cimiento de la santa cuenta de animas, elaboración y presentación de las ofrendas: *xóchitl*, custodias, bastones y *parande...*”, proceso que se realiza hasta el día siguiente.

Figura 2. Altar de la Mesa Real de Conquista del General Narciso Aguilar.



Fuente. Fotografía tomada por la autora.

Durante el camino de la velación, se reparten entre los asistentes café con canela endulzado con piloncillo, atole o arroz con leche y para acompañar, buñuelos, tamales de chile rojo y pan blanco o dulce. Mientras tanto “El Gallo”, que se ilustra en la figura 3, e inicia a partir de las 9:00 p.m., recorre las calles del barrio de La Cruz, pues los cuarteles involucrados abarcan desde la calle Manuel Gutiérrez Nájera hasta llegar a las distintas calles del barrio de San Francisquito. En este peregrinaje, los padres y religiosos católicos llevan agua bendita y sahumeros con inciensos, acompañados por una banda de viento, varias personas con gallos de papel bailándolos hacia el cielo y gente que se suma en el recorrido para visitar cada oratorio (Arvide, 2011) y mediante este cortejo, agradecer a los capitanes su presencia en la fiesta de la Santa Cruz (Moreno, 2005).

Figura 3. El Gallo en el barrio de San Francisquito.



Fuente. Fotografía tomada por la autora.

13 de septiembre

Luego de dormir un poco y tomar los alimentos que la mesa ofrece, los capadritos son citados alrededor de las dos de la tarde para salir al recorrido de procesión por el centro de la ciudad. Afuera del cuartel general se hace la formación para partir hacia la Av. Ignacio Zaragoza (véase figura 4), donde toman el lugar asignado en la procesión de danzas; primero están los atecoleros, que son los encargados del caracol para abrir a los cuatro vientos; luego las sahumadoras, que abren camino a los danzantes limpiando con el humo del copal y saludando también a los cuatro vientos; detrás van las ofrendas hechas en la velación, las custodias y los bastones; en medio la Santa Cruz, reliquia de la familia; posteriormente los estandartes junto con el pabellón y detrás de estos, los concheros con sus palabras¹⁷ (Arvide,2011) como se observa en la figura 5.

¹⁷ "...la danza se realiza en círculos concéntricos, en los cuales el huehuetl (tambor) debe ir al centro, ya que es "el más viejo"[...] Representa al sol el cuál es el padre de los seres humanos, es el que da la vía, la energía;

Figura 4. Formación fuera del Cuartel General de la Mesa Real de Conquista del General Narciso Aguilar.



Fuente. Fotografía tomada por la autora.

Figura 5. Salida hacia Av. Zaragoza.

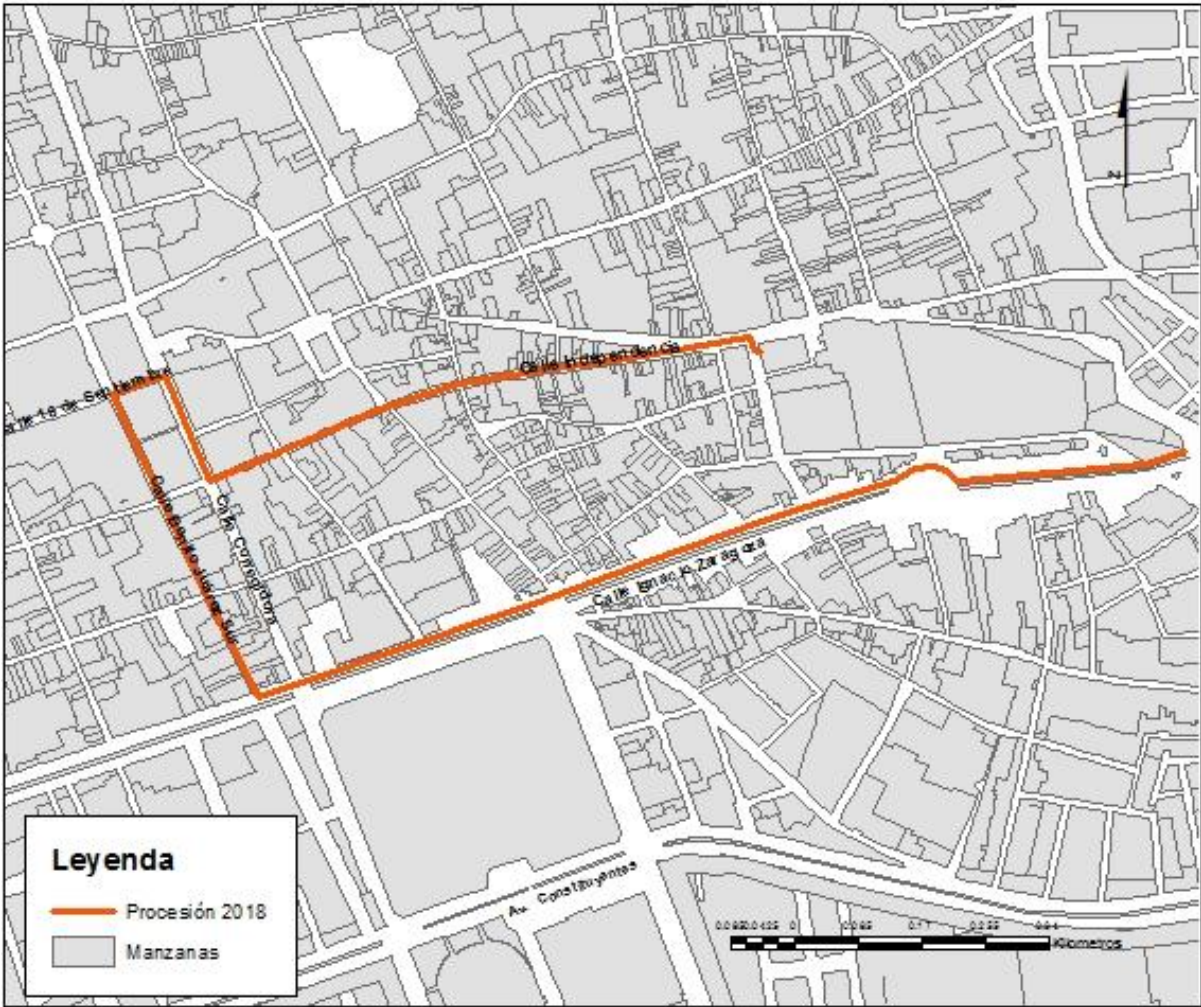


Fuente. Fotografía tomada por la autora.

como en toda sociedad, no podría faltar la madre, la cual es la tierra (según la ideología de los abuelos prehispánicos), y es la que engendra. Los danzantes representan el movimiento armónico, pausado de las estrellas y planetas, que junto con el ritual de la velación, la danza se ofrenda primeramente a ese ser desconocido llamado Dios, posteriormente a la Santa Cruz de los Milagros y a los espíritus de los abuelos” (Arvide, 2011).

Alrededor de las 4:30 de la tarde comienza la procesión de las danzas, recorriendo las calles Ignacio Zaragoza, Juárez, Dieciséis de Septiembre, Corregidora e Independencia hasta llegar al templo de la Santa Cruz de los Milagros, como se ilustra en el mapa 2.

Mapa 2. Procesión de danzas.



Fuente. Elaboración propia a partir de información recabada en trabajo de campo y datos de INEGI (2010).

Esta es la entrada de las danzas al templo, pues al llegar se dejan dentro las ofrendas y trabajos realizados en la velación el día anterior, y la reliquia de la Santa Cruz familiar, durante los días 13 y 14 de septiembre hasta la mañana del día 15 de septiembre (ibíd), como se muestra en la figura 6.

Figura 6. Entrada al Templo de la Santa Cruz de los Milagros.



Fuente. Fotografía tomada por la autora.

En este recorrido participan dos tipos de danzas, la de concheros y la de apaches, además de la presencia de un grupo de danza del Torito originaria del estado de Guanajuato abriendo paso a la familia Maldonado Aguilar, una danza de tlahualiles de Sahuayo Michoacán y una danza de moros y cristianos de la comunidad de Palo Alto del municipio del Marqués (Santamaría, 2014), como se observa en la figura 7.

Figura 7. Procesión de danzas.



Fuente. Fotografía tomada por la autora.

14 de septiembre

El 14 de septiembre es el mero día del cumplimiento de la santa obligación, es el día de la exaltación de la Santa Cruz de los Milagros y por ende, hay danza durante todo el día como se ilustra en la figura 8. Se divide en dos jornadas, la primera por la mañana, de 8:00 de la mañana a 1:00 de la tarde. Durante esta se dan descansos para que los compadritos tomen agua, refresco o una que otra cervecita; vayan al baño, se sienten un momento a descansar o simplemente a fumarse un cigarrito. Al terminar la primera jornada, se retiran al cuartel general a descansar y tomar los alimentos correspondientes que la mesa preparó para ellos, ahí los hijos, nietos e integrantes del grupo se encargan de repartirlos. Es el momento para que los compadres aprovechen y reposen sus cuerpos para volver a la siguiente jornada de la danza¹⁸ (Arvide, 2011).

¹⁸ "...en la actualidad en estos descansos la calle de Dr. Lucio, se convierte en el tianguis de los danzantes, se vende pluma, huaraches, trajes, pulseras, pieles, y todo lo que lleva un danzante. Este dura el trece y catorce

Figura 8. Danza en el atrio del templo de la Santa Cruz de los Milagros.



Fuente. Fotografía tomada por la autora.

La segunda jornada comienza por la tarde, se programa de las 4:00 p.m. hasta las 9:00 p.m., e igual que en la mañana se dan descansos para que los compadres puedan beber, ir al baño, descansar o algo más que necesiten. Una vez terminada la danza comienza la quema del castillo, algunos danzantes y la gente se reúnen en el atrio y explanada del templo de la Santa Cruz para apreciar los coloridos fuegos artificiales. Después de este evento los compadritos se van a cenar al cuartel general y otros más, a dormir para prepararse el siguiente día “el último jalón” (ibíd).

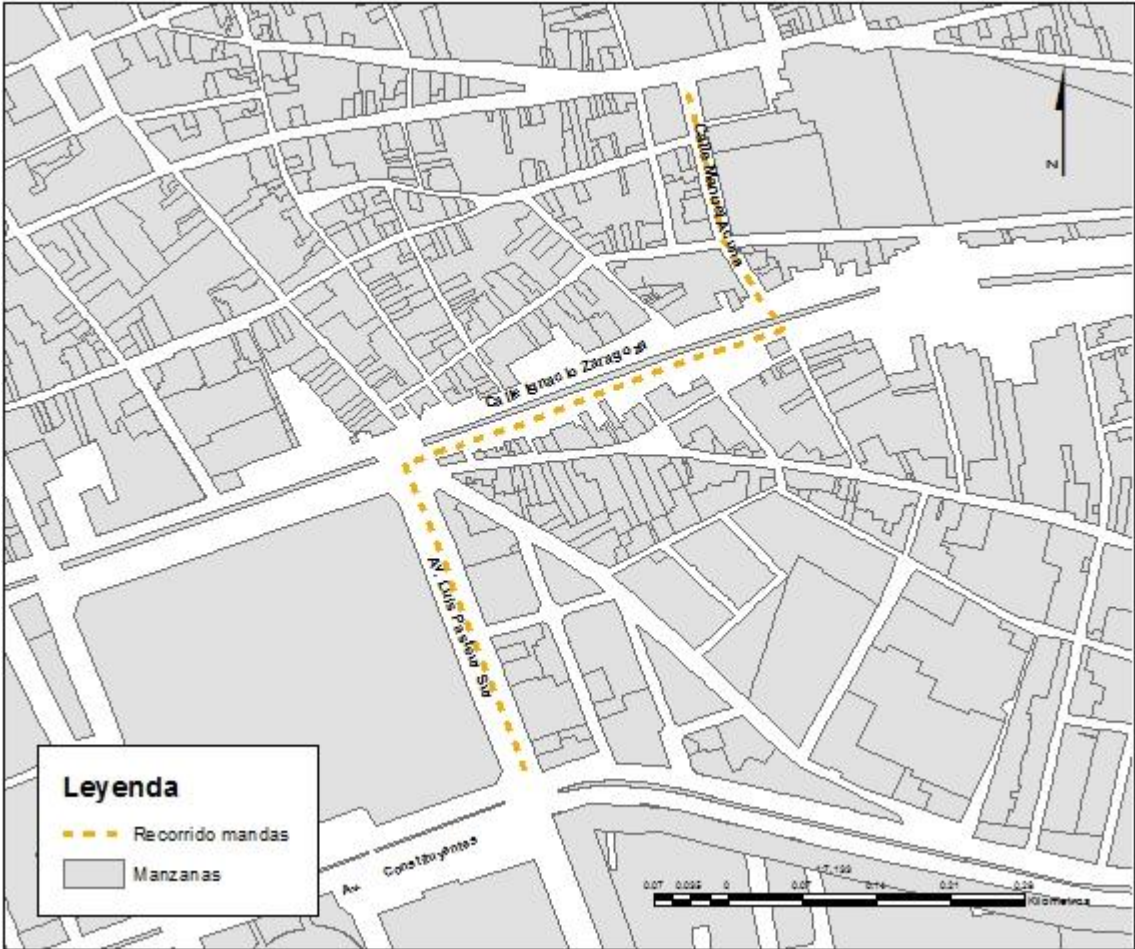
15 de septiembre

En este día los danzantes, personas cercanas al grupo y civiles en general, realizan un recorrido de rodillas desde la Av. Luis Pasteur Sur, subiendo por la calle Ignacio Zaragoza hasta tomar la calle Manuel Acuña y llegar al templo de la Santa Cruz

de septiembre ya que todos los danzantes que asisten a Querétaro estos días no pueden faltar a esta calle, donde se encuentra el cuartel de Don Atilano Aguilar” (Arvide, 2011).

para cumplir con las "mandas" por la petición de algún milagro a la Santa Cruz de los Milagros, como lo ilustra el mapa 3.

Mapa 3. Recorrido para cumplir con las mandas.



Fuente. Elaboración propia a partir de información recabada en trabajo de campo y datos de INEGI (2010).

Una vez que la gente paga su manda se realiza la misa de ánimas y al término de esta, los danzantes recogen las ofrendas, la reliquia familiar y todos los elementos que permanecieron en el templo de la Santa Cruz para posteriormente, danzar hasta mediodía en el atrio. Al finalizar, los danzantes se retiran al cuartel general, se dan las gracias mediante alabanzas y rezos, y los comentarios que los compadritos quieran compartir sobre la festividad. Finalmente, se les agradece a todos los que

participaron e hicieron posible un año más de tradición, dando por terminado “el mitote” como se le conoce entre los concheros.

Sin duda la tradición de la danza conchera representa una manifestación cultural bastante compleja, en la que interviene una ardua labor por parte de todos los integrantes que hacen posible que cada año se pueda llevar a cabo. Por supuesto, lejos del fuerte capital económico que implica, dentro de la tradición conchera se involucran aspectos que obedecen a otras fuerzas viéndolo desde una cuestión más subjetiva, por ejemplo, como medio para tejer sus relaciones sociales, compartir y aprender los conocimientos ancestrales e incluso manifestar, como ellos mencionan, lo que representa su esencia y espiritualidad.

Capítulo 4

Problemáticas contemporáneas del barrio de San Francisquito.

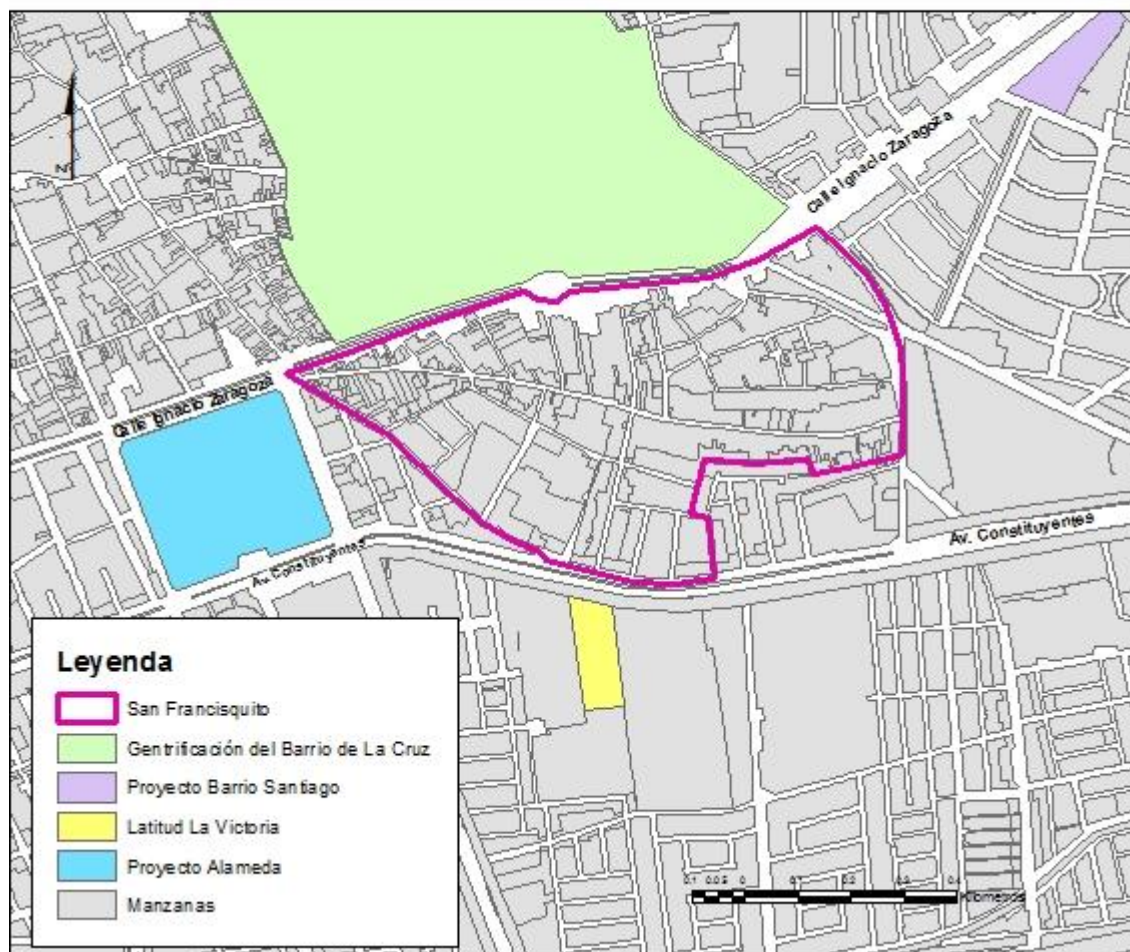
El siguiente capítulo centra su atención en mostrar, de acuerdo a los resultados del trabajo de campo, las condiciones socioterritoriales del barrio de San Francisquito mismas que influyen en la especulación del valor de la tierra y las condiciones de seguridad que enfrenta en el contexto de un acelerado proceso inmobiliario. Estas problemáticas contemporáneas, como el título lo enuncia, ejercen una presión directa sobre el valor de suelo barrial y determinan la presión que ejercen actores políticos y económicos externos en la configuración actual.

Aunado a ello, la enajenación de la cultura conchera y sus emblemas por parte del gobierno municipal conllevan a una serie de acciones sobre la tradición con el objetivo de la promoción y el consumo de la ciudad desde el plano comercial y turístico, dejando de lado a los portadores de la misma y su valor simbólico. Sin embargo, esta situación en el barrio de San Francisquito lejos de provocar desapego y alienación entre sus habitantes refuerza y promueve el apego barrial y la pertenencia socioterritorial, como a continuación se muestra.

4.1 Especulación inmobiliaria y seguridad

Con el crecimiento de la ciudad, el barrio de San Francisquito ha ido convirtiéndose en un especie de “isla” en medio de la inmensa marea urbana que representa la ciudad de Querétaro. Vialidades, edificios, plazas, complejos y ambiciosos proyectos han sido algunos de los destinos que las desarrolladoras inmobiliarias, bajo el apadrinamiento de intereses políticos y económicos, han decidido para cada zona que les es posible. Actualmente San Panchito se encuentra a la expectativa de compartir un destino similar. La realidad que vive, hasta el momento, es la de un enorme territorio flanqueado por sus cuatro costados como se puede observar en el mapa 4.

Mapa 4. Proyectos alrededor del barrio de San Francisquito.

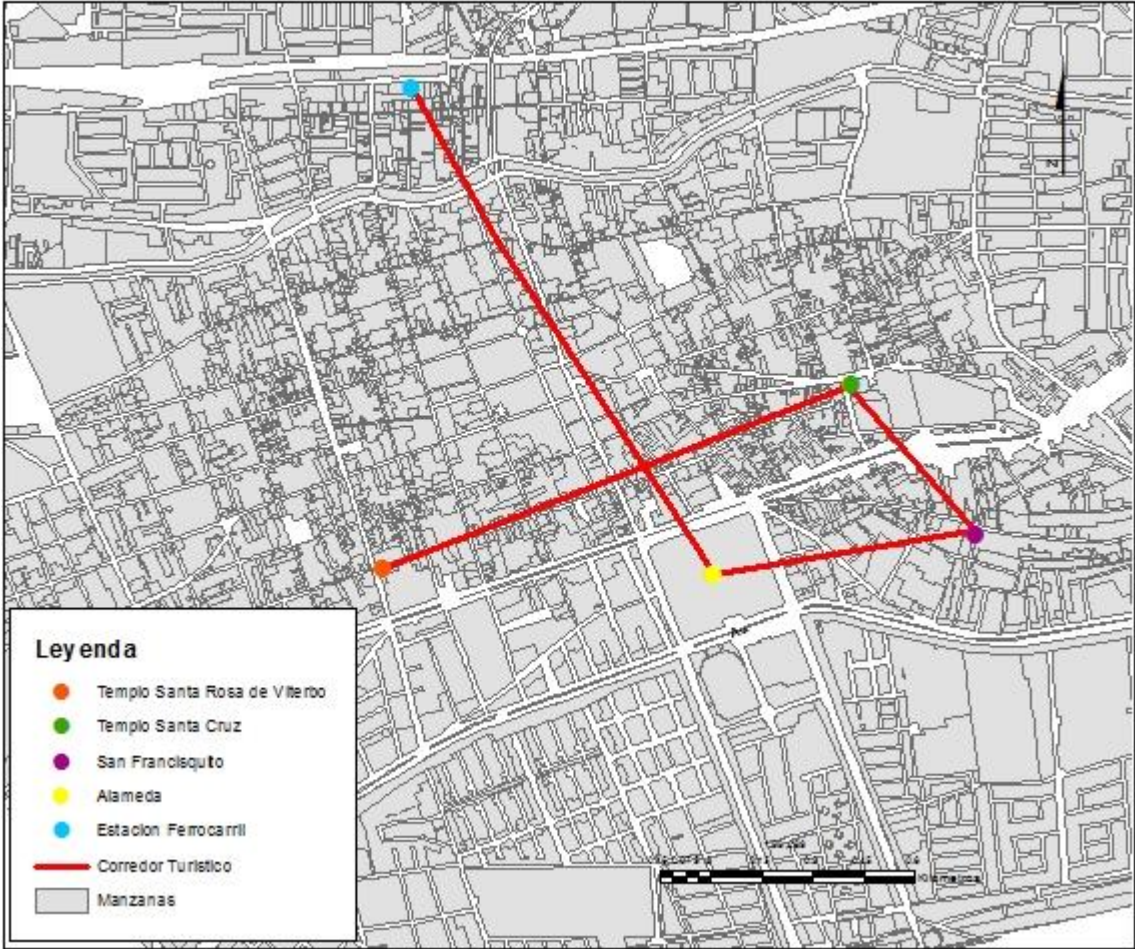


Fuente. Elaboración propia a partir de información recabada en trabajo de campo y datos de INEGI (2010).

Del lado sur se construyó, en las antiguas instalaciones de la principal industria refresquera de Querétaro, un complejo comercial y residencial llamado Latitud La Victoria; al norte la gentrificación del barrio de La Cruz amenaza con extenderse hacia el barrio de San Francisquito. Al poniente, el Proyecto Alameda que impulsó el gobierno municipal desterró el comercio ambulante, que ya tenía cerca de 20 años instalado; y al oriente, la construcción de otro enorme proyecto inmobiliario llamado Barrio Santiago que provocara, aún más, el encarecimiento del suelo y los servicios de toda la zona (Rodríguez, 2017).

Según Bohórquez (ibíd), en el año 2012 cuando Roberto Loyola estaba como presidente de la ciudad de Querétaro, se estuvo trabajando en un corredor turístico que comprendía desde Santa Rosa de Viterbo hasta el barrio de La Cruz, bajando hacia San Francisquito; doblando hacia la Alameda y subiendo hasta llegar a la Estación de Ferrocarril¹⁹, como se evidencia en el mapa 5.

Mapa 5. Proyecto Corredor Turístico del 2012.



Fuente. Elaboración propia a partir de referencias en Bohórquez, 2017 y datos de INEGI (2010).

¹⁹ No se encontró otras fuentes de información sobre el Proyecto de Corredor Turístico que menciona Bohórquez en el documental "San Francisquito, un barrio en peligro de extinción".

El autor del proyecto era Antonio Loyola, hermano del entonces presidente municipal:

“...en ese momento se hablaba de turismo, al grado que incluso el delegado del centro histórico de aquella época José Niembro, que es dueño de negocios también de turismo, pensaba traer turistas a este barrio, obviamente lo principal que hay que mostrar es las mesas concheras, los grupos concheros, y ellos no se dedican a dar espectáculos ni a que les tomen foto. Ya desde ese momento, en el 2013, yo decía que había una amenaza territorial, una amenaza poblacional y una amenaza cultural [...] No podemos vivir sin una cosmovisión, el caso de San Francisquito, la amenaza cultural es acabar con San Francisquito [...] que este es el origen de Querétaro, entonces es acabar con Querétaro” (Bohórquez en Rodríguez, 2017).

Sin embargo, lo cierto es que dicha especulación sobre el suelo que comprende el barrio de San Francisquito se ha convertido en un gran rumor entre sus habitantes quienes aseguran que algunos vecinos ya han recibido ofertas por sus predios:

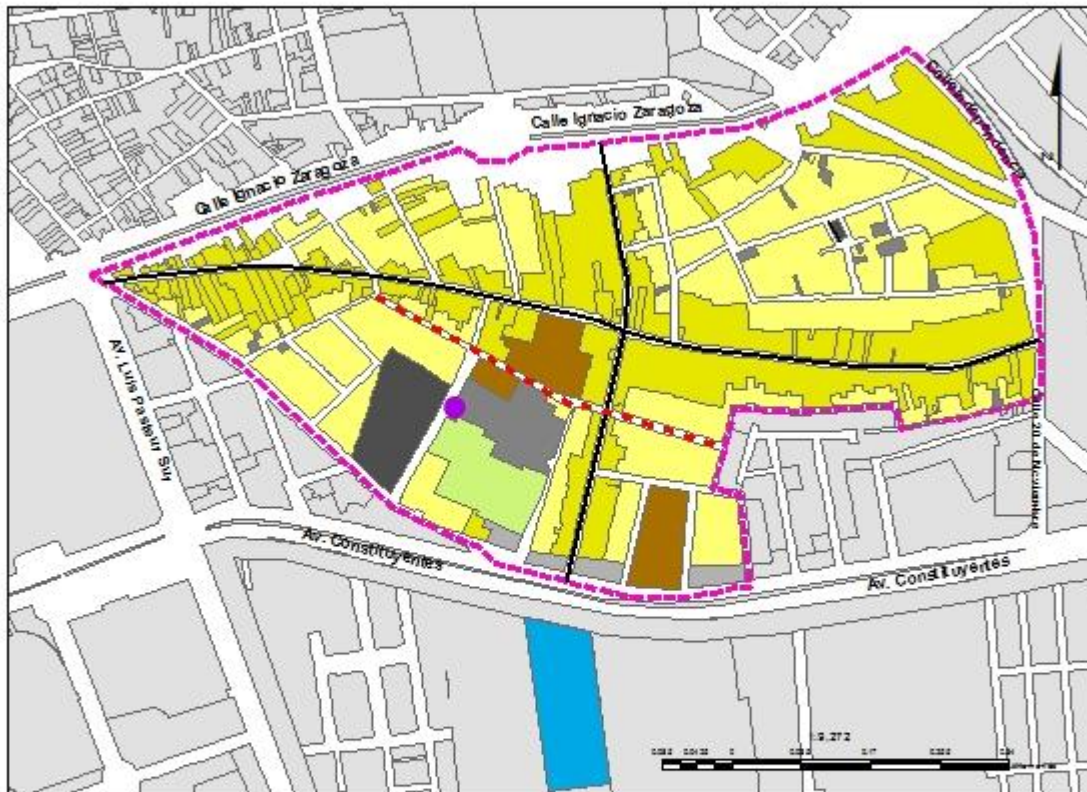
“...aquí no han venido [...] que yo he sabido que les han ofrecido es la gente que está... de... de Industria a la altura de Insurgentes [...] de ahí hacia abajo [...] de aquí atrás de Industria, de Artes y de todo eso también he sabido que les han ofrecido... [...] según quieren desaparecer el barrio y que quieren este... poner este... todo elegante...” (Informante 1, 2018)

Por su parte, Doña Paula Martínez Cardona menciona que esta situación se ha manejado desde mucho antes y que además, ha sido auspiciada por el Cabildo de la entidad²⁰. En el mapa 6 se puede observar que el uso de suelo del barrio corresponde en su mayoría a uso habitacional mixto 200 hab/ha, preponderando en las vías importantes que atraviesan San Francisquito, de manera vertical la Av. Insurgentes Queretanos y en horizontal la Av. 21 de Marzo, esto debido a que el comercio es una actividad económica con presencia importante en el barrio. Ahora,

²⁰ En entrevista con Paula Martínez Cardona, realizada por SGOM, 04 de julio del 2018.

la zona donde se ha recibido oferta de predios se ubica del lado sur del barrio, a partir de la calle Industria hacia Av. Constituyentes donde se tiene mayor “presencia urbana”.

Mapa 6. Especulación Inmobiliaria en el barrio de San Francisquito.



Leyenda

	Fábrica San José de la Montaña		corredor urbano		habitacional mixto 200 hab/ha
	Calle Industria		equipamiento de asistencia pública		habitacional mixto 300 hab/ha
	Avenidas principales		equipamiento de cultura		habitacional monumental 100 hab/ha
	Delimitación San Francisquito		equipamiento de educación		habitacional monumental mixto 100 hab/ha
	Laguna La Victoria		equipamiento recreativo		habitacional monumental mixto 200 hab/ha
	Manzanas		habitacional 200 hab/ha		habitacional monumental mixto 300 hab/ha
			habitacional 300 hab/ha		servicio de educación

Fuente. Elaboración propia a partir de información recabada en trabajo de campo y datos de INEGI (2010).

Además, como indica el mapa, frente a dicha zona se encuentra el proyecto Latitud La Victoria el cual se ha encargado de subir aún más la plusvalía del suelo de este lado del barrio, como se mencionó anteriormente, pero esto se traduce también a mayor presión urbana hacia él. También, en el mapa encontramos que justo de este lado del barrio en la calle Los Mendoza se encuentra la fábrica de textiles “San José de la Montaña” que ha estado en huelga desde hace 11 años por incumplimiento de contrato, despidos injustificados y falta de pago a sus empleados; sin embargo, aunque el sindicato de trabajadores “Paz y Trabajo” se han mantenido en pie bloqueando la entrada, su situación legal es bastante compleja e incluso se dice que es un predio que ya está vendido²¹, por lo que se convierte en una puerta potencial para iniciar con cambios en la morfología del barrio de San Francisquito.

A su vez, la zona de oferta de predios corresponde también con la calle Industria identificada por los vecinos del barrio como una de las calles con más presencia delictiva en el barrio. Este es otro de los temas que se ha convertido en una problemática con bastante arraigo dentro de San Panchito, según el Informante 1, la imagen de barrio bravo y peligroso que actualmente conserva viene desde hace años, casi desde sus orígenes, porque anteriormente Querétaro solo estaba conformado por la Cruz, parte del Centro Histórico y el barrio de San Francisquito, entonces no había más y aquí era donde había muchas cantinas y su mamá le contaba que cuando estaba pequeña era casi de diario que hubiera muertos, porque en las cantinas era donde se hacían de palabras y se peleaban a machetazos, con cuchillos o lo que trajeran en mano²². Posteriormente, tuvieron cabida algunos grupos de personas que formaron “bandas” y disputaban diferencias entre ellos, sin embargo, la descendencia de estos fue cambiando sus objetivos:

“...hace muchos años cuando yo estaba joven, este... yo oía que decían que “los ramones”, que “los satanes” esas eran las bandas más sonadas aquí, y... si se oía que tenían muchos pleitos [...] entre ellos [...] pasaban corriendo los... las piedras que volaban por todos lados, palos, botellas, de todo se oía

²¹ Entrevista con Virginia Maldonado Aguilar, realizada por SGOM, 25 de agosto de 2018.

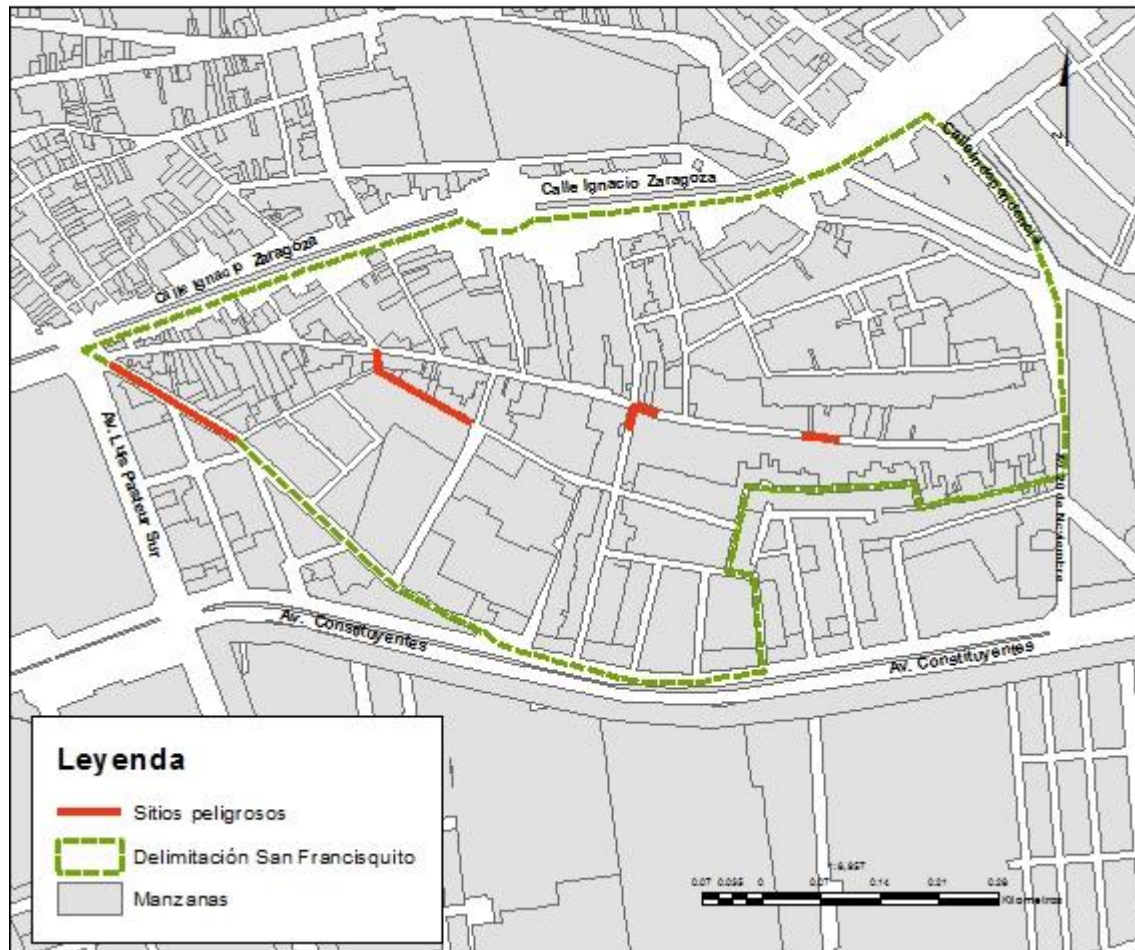
²² Diario de campo, 28 de abril de 2018.

en las noches, pero no se metían con la gente [...] hasta que [...] los hijos de... de todas esas gentes... este, empezaron a crecer...” (Informante 1, 2018).

En el mapa 7 se encuentran señalados los sitios con mayor incidencia delictiva dentro del barrio. El tipo de delitos más comunes se basan en asalto a transeúnte y robo, siendo el género masculino no perteneciente al barrio el más propenso y vulnerable a sufrir este tipo de acciones:

”...hay mucha inseguridad, hay mucho robo... hay muchos robos y... y este... tan solo para... los carros no puedes dejar tu carro afuera porque se roban la batería [...] son los mismos de aquí del barrio [...] a los que asaltan aunque sea tu celular te quitan [...] o ven a alguien extraño que no es de aquí... y también, también igual van y... y le... buscan pleito ¿no? [...] aun así, aunque sea uno, de uno de aquí mismo...” (Ibíd).

Mapa 7. Sitios peligrosos en el barrio de San Francisquito.



Fuente. Elaboración propia a partir de información recabada en trabajo de campo y datos de INEGI (2010).

Otro de los periodos fuertes que estas personas han encontrado viable y atractivo para delinquir son los días correspondientes a la festividad de la Santa Cruz, debido a que es una fecha que dura varios días y que congrega a miles de personas en el barrio principalmente concheros, y es que el vestuario de un conchero también tiene un valor comercial significativo:

“...cuando vienen la fiesta ira... uno pero de robos así [...] y la otra que no nos apoya ni la municipal, ni el municipio en nada ni en patrullas y hemos pedido el apoyo por escrito, por periódico, por ósea frente a frente... no

nos apoya nada, uno mismo de los mismos que que están con he con nosotros es el que esta he con los carros o cuidando a la gente [...] y la otra, que no... que hay mucha...(droga) [...] y ¿porque lo sé? Porque yo vivo en esta calle y aquí me vienen a ofrecer... penachos enteros, 4 conchas, 10 conchas...” (Paula Martínez, 2018).

Esta desatención por parte del gobierno municipal se refleja en la cotidianeidad del barrio de San Francisquito. Han tenido que tomar sus propias medidas para cuidarse entre ellos mismos y a las personas que reciben de visita. No obstante, para ellos la situación de inseguridad que se vive en el barrio no representa un motivo para vender sus predios, “...a lo mejor han de pensar que con... por la inseguridad que hay, uno va a vender barato... y pues no [...] ya sabemos quiénes son, quiénes somos este... y como somos y todo entonces [...] no creo que vaya a ganar por la inseguridad, por el lado de la inseguridad no creo que vayan a, a ganar el... el que vendan todos...”²³.

Gran parte de la gente del barrio de San Francisquito sigue conservando un valor emocional y simbólico significativo por su hogar, más allá del valor monetario y comercial que se le pueda otorgar. La carga histórica y sentimental que cada ancestro ha aportado con el paso del tiempo ha logrado trascender hasta las generaciones actuales, “...yo creo que es difícil que... que la gente venda, que la gente se deshaga de lo suyo de algo que te ha costado toda una vida y no nada más la tuya sino [...] tus papas, tus abuelos a lo mejor tus bisabuelos ¿no? [...] porque esta casa, [...] está aquí desde [...] antes de la Revolución [...] así como esta casa está desde entonces hay muchos...”²⁴. Sin embargo, no se cuenta con el sustento legal para poder intervenir en el cuidado y protección del barrio de San Francisquito pues la Ley de Protección del Patrimonio Histórico para Querétaro no contempla en ella los 16 barrios que circundan el Centro Histórico, solo son considerados como “zonas de amortiguamiento” de la zona de monumentos y sitios

²³ Entrevista con Informante 1, realizada por SGOM, 28 de abril de 2018.

²⁴ Entrevista con Informante 1, realizada por SGOM, 28 de abril de 2018.

históricos por lo que, San Francisquito no está protegido contra la destrucción de sus inmuebles y de su cultura (Rodríguez, 2017).

Por otro lado, hablando desde la propia experiencia en prácticas profesionales impartidas en la Secretaria de Desarrollo Urbano del Municipio de El Marqués específicamente en el área de la Coordinación de Planeación Territorial, tampoco existe una regularización seria en el otorgamiento de licencias para la construcción de acuerdo a los reglamentos y planes que buscan “controlar” el crecimiento urbano. Al final del día, los usos de suelo de cada espacio se convierten en un intercambio indiscriminado de acuerdo a los intereses del mejor postor.

Si algo es verdad, independientemente de que los rumores de compra de predios sean ciertos o no, es que la “desprotección” legal mantiene al barrio de San Francisquito con un futuro incierto. Sin embargo, para sus habitantes o parte de ellos e incluso para los que ya no están, el valor simbólico de su territorio es más que suficiente para su defensa:

“...se me hace como muy muy difícil que la gente quiera irse de aquí [...] son casas que... de toda su vida ¿no?, de que han vivido generaciones tras generaciones o que le tienen cierto amor porque los abuelitos con los sacrificios o con los papás, con los hijos más grandes lograron sacar adelante [...] la gente le tiene amor, la gente de barrio le tiene amor a sus cosas, entonces no este... no es tan fácil... no es tan fácil decir si “si vendo” [...] la gente también está muy... muy necia a no vender...” (Informante 1, 2018).

O como Doña Paula (2018) desde su postura como heredera conchera advierte:

“Llegamos a la conclusión de que si esto se ha podido mantener a través de los años o... milenio... por decir así, pues yo creo que también sobre eso que pretende gobierno esto va a seguir ¿sí?, porque haz de cuenta nosotros somos una hermandad nos podrás ver desgreñándonos [...] y desbocándonos y todo... pero cuando se trata de perjudicar algo de los concheros ahí... no hay si tú te estas peleando con tu hermano [...] nos hemos enseñado a desglosar...”

Sean concheros o no, la relación que han generado con su territorio no es tan fácil de romper. El barrio de San Francisquito es un ejemplo en donde convergen distintas situaciones; por un lado, el apetito voraz de figuras con cierto poder de decisión que siguen llenando de asfalto y rascacielos la ciudad de Querétaro engrandeciendo el slogan de ciudad "moderna y segura". Y por el otro, un territorio resistiendo a la presión entre la modernidad y lo tradicional pero sin temor por parte de sus habitantes para la defensa del mismo a pesar de la inseguridad que se vive en él.

"...nosotros los danzantes estamos tan arraigados a nuestra tradición que no vamos a vender, ¿cómo vamos a vender algo que es tan grande para nosotros?..." (Andrés Maldonado Hurtado, 2018).

Valoraciones simbólicas y emocionales de los habitantes, como esta, son reflejos de la pertenencia socioterritorial y el apego afectivo, condiciones que impide su mercantilización ya que esto refiere una forma de reproducción sociocultural del espacio y por lo tanto de su identidad. Y no se trata de idealizarles por sus conocimientos y prácticas tradicionales, simplemente reflejar el aquí y ahora de una comunidad perteneciente a un barrio tradicional ante distintas situaciones como la expansión urbana proveniente principalmente de iniciativas privadas en la ciudad de Querétaro.

4.2 Mercantilización cultural

Entiéndase mercantilización de la cultura cuando los bienes culturales se convierten en mercancía para el consumo turístico y se cambia su valor simbólico por un valor meramente comercial. En el caso del barrio de San Francisquito también, ha sido una fuente viable para la explotación de sus conocimientos y prácticas culturales por parte del tipo de turismo que el Cabildo ha extraído de él para la imagen de la ciudad, es decir, "lo tradicional" "lo folklórico" "lo ancestral". Obviamente, la tradición conchera es la actividad que satisface lo anterior y se hace visible, fuera de su cede, principalmente los días 13 y 14 de septiembre y además, provoca en cadena el consumo del centro histórico de la ciudad y el templo de la Santa Cruz de los Milagros.

En este sentido, la cultura se convierte en mercancía manipulable para fomentar un mayor consumo al grado de que algunos lugares de importancia cultural han sido rediseñados para el disfrute de los visitantes (Wirth y Freestone, 2003 en Calleja y González, 2016). En el caso de la ciudad de Querétaro, la tradición de la danza conchera ha sido un medio de promoción turística para la misma y por ende, se intenta atraer visitantes evidenciándola. En consecuencia, la ciudad de Querétaro como destino es comercializada y promocionada como poseedora de una distinción e incluso una identidad, que en este caso emana de la tradición conchera (Maccannell, 2011 en Calleja y González, 2016). Ejemplo de ello fue la aprobada declaratoria de la danza conchera como Patrimonio Histórico Cultural Inmaterial del Municipio de Querétaro por parte del Ayuntamiento, donde además se realizó una ceremonia en el andador 5 de mayo, al pie de la escultura El Danzante con el objetivo de “preservar y proteger la tradición”. Sin embargo, todo se llevó a cabo sin la participación de los portadores de la tradición, ninguna de las 22 mesas de danzantes concheros del barrio de San Francisquito tuvo conocimiento e inclusión en el desarrollo y presentación del decreto:

“Nos enteramos a través de los periódicos, nosotros estábamos preparándonos para nuestra festividad el 12 de septiembre y nos sentimos indignados. No hicieron la ceremonia donde debe ser que es aquí, en el cerro del Sangremal ni con la presencia de los verdaderos depositarios de la tradición” (Manuela Luna Retana, en Ladrón, 2017).

Y es que al hablar de mercantilización de la cultura, es importante considerar que todo se puede convertir en mercancía, desde rasgos de la vida social, valores culturales o las experiencias excepcionales (López y Marín, 2010 en Calleja y González, 2016) hasta la gente, su cultura y su historia (Marín, 2010 en Calleja y González, 2016). Situación que dejó clara el presidente municipal en su discurso para dicha ceremonia:

“Esto va a significar recursos y estoy dispuesto a que previo a la elaboración del presupuesto, asignar un monto específico para que los queretanos disfruten de esta tradición que es muy importante y en esa plaza pública –no

solo en las fiestas tradicionales sino también durante todo el año- los ciudadanos puedan ir y disfrutarlo” (Marcos Aguilar en Villalobos, 2017).

El notorio trasfondo político y económico que la administración del entonces Alcalde Marcos Aguilar Vega generó molestia y rechazo por parte de los capitanes generales, pues no solo se les ignoró, para ellos significó una ofensa que redujo su tradición sagrada a un mero espectáculo turístico producto del desconocimiento e ignorancia por parte de las autoridades del municipio de Querétaro.

Siendo así, un mes después los capitanes generales realizaron una protesta en contra de la declaratoria de la danza conchera como Patrimonio Cultural Histórico Inmaterial del municipio, para exponer sus inconformidades y exigir la investigación profunda y adecuada que el tema merece. A lo que el presidente municipal, contesto:

“Cuando ustedes han visto las declaratorias que han existido anteriormente no se centran en esos procesos de consulta a esos niveles con la sociedad, tenemos el nombramiento de patrimonio histórico de la humanidad y díganme ustedes, ¿cuál fue el proceso de consulta pública? [...] esta es una facultad que el ayuntamiento tiene para proteger una tradición” (Marcos Aguilar Vega en Villalobos, 2017).

Lamentablemente, el proceso de mercantilización de la cultura no requiere del consentimiento de los participantes o de la comunidad local, sino que puede ser llevado a cabo por cualquier persona (Greenwood, 1977 en Calleja y González, 2016). El problema está en los efectos negativos que se pueden causar, que en este caso va desde la distorsión hasta el cambio completo de la tradición conchera porque se transmite de manera equivocada por personas que la desconocen por completo.

Posteriormente, luego de varias declaraciones y poco más de un mes de espera, los capitanes generales de las mesas concheras pudieron abrir dialogo con representantes del presidente municipal, quien no acudió a ningún encuentro. Sin embargo, no se pudo llegar a un acuerdo pues el proceso se llevó a cabo de manera

totalmente vertical y sin la dedicación no solo en contenido y realización, sino en el tiempo que ameritaba:

“Se llegó a qué a que estamos hablando lenguajes distintos, idiomas diferentes ellos hablaban un idioma... acorde al gobierno este, nosotros hablábamos más en un idioma más espiritual, llegamos a la conclusión de que no nos íbamos a poner de acuerdo jamás porque para lo que ellos es simple cultura para nosotros es mucho más que eso... lo nuestro es una forma de vida, una raíz, es nuestro origen, es nuestra espiritualidad entonces este... obviamente nosotros... sabíamos que pues no tenía ningún sentido ya seguir con esas platicas y mejor cortamos...” (Andrés Maldonado Hurtado, 2018).

La postura que manifestaron los portadores de la tradición conchera fue una muestra digna para la defensa de sus conocimientos y prácticas tradicionales, a pesar del panorama que el mercado del turismo o los intereses políticos pueden superponer para ellos. Esta forma en la que han aprendido a diferenciar y separar entre lo que resulta benéfico y lo que no, ha contribuido también en su labor para la conservación de su tradición.

“...yo le voy a enseñar a la gente la diferencia entre hasta donde llega lo cultural y donde comienza lo espiritual y les voy a compartir de la riqueza espiritual que tenemos a quien realmente... merezca que se le transmita ese conocimiento pero no a todo el mundo, porque eso para nosotros ya es algo muy muy sagrado, muy grande. Pero en la parte del baile, en la parte del canto perfecto “haber hijos, haber niños vamos a enseñarles” y que quieran que una presentación en el auditorio, en algún foro público o... perfecto ¿sí?, pero pues no revuelvo, hay límites...” (Ibíd).

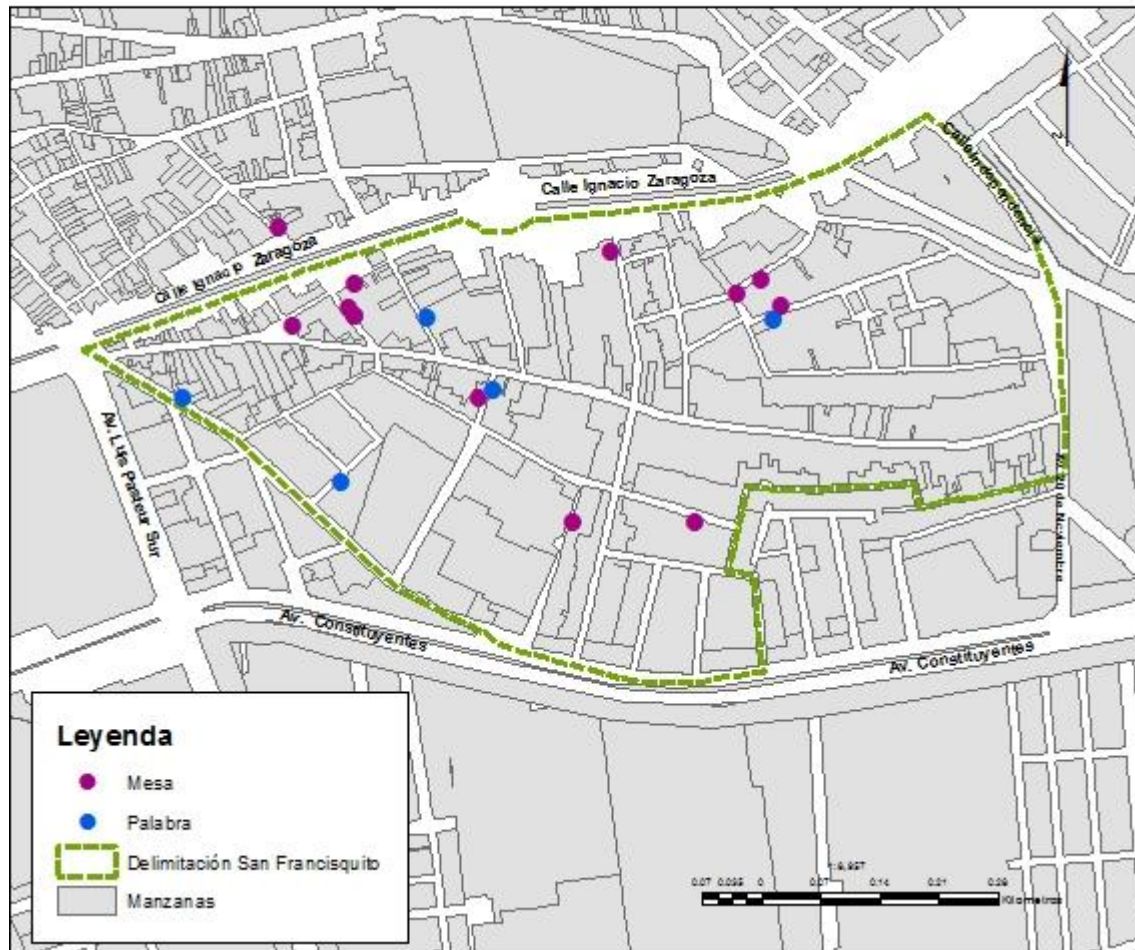
Por otro lado, al hablar del barrio de San Francisquito y su gente encontramos que si bien, la danza conchera es un pilar central en el barrio, también existen y se concentran otros rasgos culturales que caracterizan a su gente y que permiten que la vida cotidiana en el barrio tenga lógica y sentido para ellos, tales como: la familia,

el matrimonio, las creencias religiosas, la distribución y el tipo de hogares, las calles y los sitios significativos, entre otros que a continuación se explican.

Resulta certero comenzar por la familia pues funge un papel muy importante, no solo por ser una estructura fundamental para la vida social sino también, como una cuestión en la que interviene “el linaje” lo cual deriva en una jerarquía o status social, el mejor ejemplo para ello se puede observar en la distinción entre los danzantes herederos legítimos, es decir, con “sangre heredera” pertenecientes a una mesa conchera y los danzantes no pertenecientes a una familia heredera pero practicantes de la tradición en un grupo denominado “palabra”²⁵. Aquí la jerarquía no es la misma, en la cúspide de la pirámide siempre estarán los descendientes directos y debajo de ellos las personas que por afición, gusto o creencia participen como palabras o grupos de danza conchera, lo cual devela de manera implícita una marca de rango no solo dentro de la comunidad conchera sino también, en la vida cotidiana dentro del territorio y sociedad al que pertenecen. En el siguiente mapa (número 8) podemos observar la ubicación de algunas de las mesas y palabras en el barrio de San Francisquito.

²⁵ “...la mesa es herencia de sangre y la palabra es de personas que están fuera de esa herencia ¿no?, de personas que por gusto, por... mm... por devoción este, empiezan a...a realizar la... una fiesta, un festejo a su santo de... que son más devotos...” (Informante 1, 2018).

Mapa 8. Mesas y palabras concheras en el barrio de San Francisquito.



Fuente. Elaboración propia a partir de información recabada en trabajo de campo y datos de INEGI (2010).

De lo anterior se destaca también la línea del parentesco, en específico la alianza matrimonial que en el sentido estricto, fuera de romanticismos, toda relación implica beneficios y en este caso recae en el aseguramiento del contenido del grupo. Esto no quiere decir que todos los habitantes del barrio de San Francisquito se casen únicamente entre sí, simplemente, que como estructura en la red del parentesco, el matrimonio representa un medio por el cual se siguen postergado las prácticas y costumbres culturales que los distinguen, "...una de mis hijas, las grande [...] ella

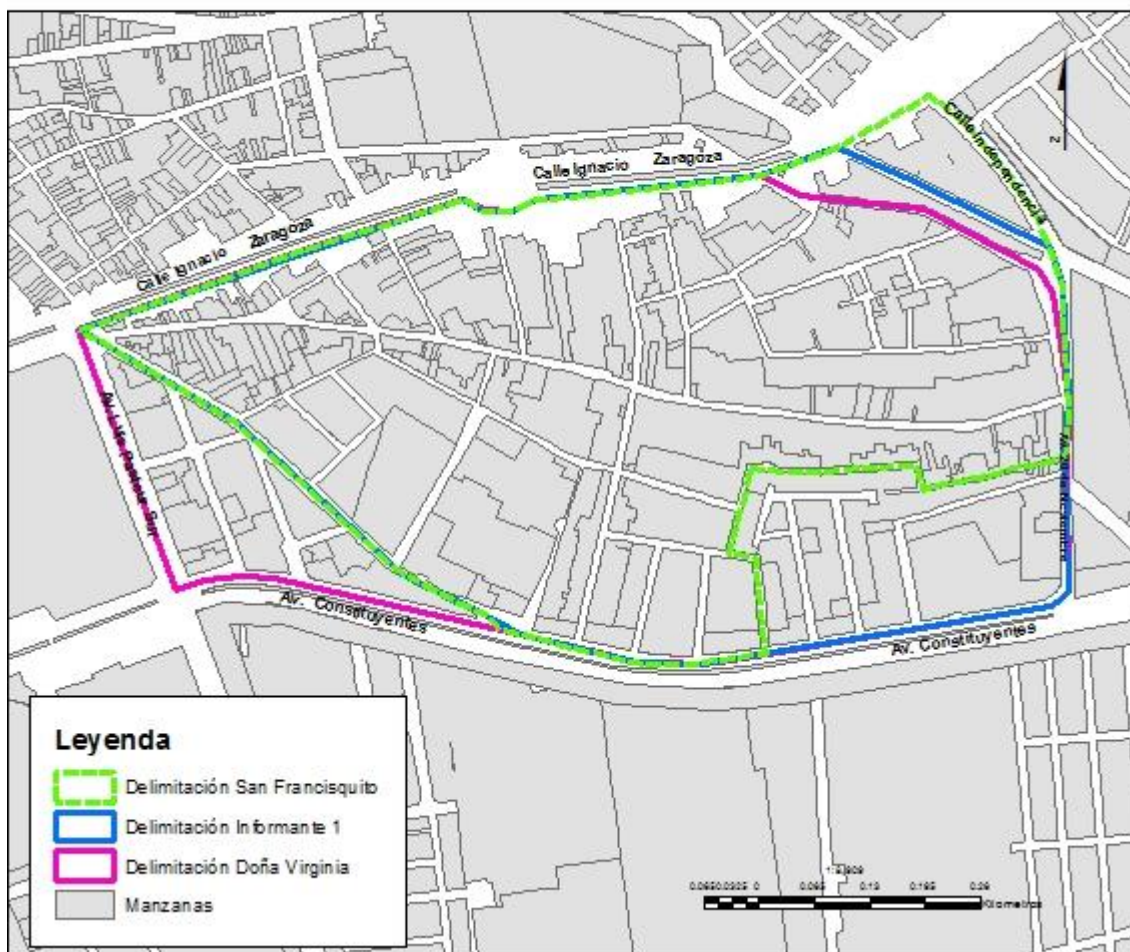
ahorita se fue a vivir a... a México, al estado de México pero si sigue danzando por que se casó con un... danzante entonces este, ellos siguen danzando”²⁶.

Y como no todas las personas del barrio de San Francisquito son danzantes concheros o devotos de los mismos santos, existen otras creencias religiosas y otras fiestas patronales como la de San Juanita de los Lagos el 15 de agosto o la Divina Pastora el 7 y 8 de septiembre, que forman parte de los rasgos culturales que permiten que la construcción de la identidad de la gente del barrio contenga diversos aspectos en los cuales coincidir.

De manera que, incluso la distribución y el tipo de hogares, las calles y los sitios significativos contribuyen no solo como características propias en la morfología del barrio sino, como directrices que explican algo más complejo en su relación socioespacial. Por ejemplo, el asentamiento de la descendencia familiar alrededor de casa paterna o materna, o el valor referencial y simbólico que siguen conservando algunos hitos como es el caso de la Pila de los Dolores. Incluso la delimitación del barrio de San Francisquito, como se puede observar en el mapa 9, se comprende de manera distinta entre sus habitantes pues en esta concepción de su territorio influyen múltiples factores como la cotidianeidad, la cuestión generacional o el contexto de vida propio de cada persona.

²⁶ Entrevista con Informante 1, realizada por SGOM, 28 de abril del 2018.

Mapa 9. Comparativa entre los límites territoriales del barrio de San Francisquito.



Fuente. Elaboración propia a partir de información recabada en trabajo de campo y datos de INEGI (2010).

Todos estos referentes culturales, el sentido de pertenencia y apego socioterritorial permiten que se fortalezca el sentido de comunidad y con ello, que la identidad de las personas en el barrio de San Francisquito se construya y reconstruya día con día, no solo con la gente que sigue establecida en el barrio sino también, por la descendencia que se ha establecido en otras partes de la ciudad pero que sigue manteniendo vínculos con él, propiciando su constante retorno. De ahí, la disposición de la gente a defender el territorio que les pertenece a pesar de que la

inseguridad, de forma negativa, ha distinguido al barrio de San Francisquito. Y por supuesto, la tradición de la conchera representa un eje transversal para ello:

“...siempre va a haber ese tipo de situaciones y tenemos que estar preparados ¿sí? para defender la danza [...] dentro de esta manifestación no hay ningún interés ni político ni económico nosotros hemos defendido la danza desde tiempos ancestrales, nuestros abuelos lo hicieron y cada vez que la tradición sea amenazada lo nos vamos a manifestar eso ténganlo por seguro, [...] siempre vamos a defenderla ante quien sea” (Andrés Maldonado Hurtado, 2018).

Para los habitantes de San Francisquito, su barrio es más que un pedazo de terreno con el cual comercializar. Representa un complejo entramado social, en el que predomina el valor emocional y simbólico que, de manera individual y colectiva, le han conferido a su territorio. La territorialidad o el modo de apropiación y relación que se ha establecido entre el barrio de San Francisquito y sus habitantes apuntan también, a una cuestión de pertenencia a un territorio a través de un proceso de identificación y de representación, como menciona Claval (1966 en Rodríguez, 2010). Así pues, aunque no todas las personas del barrio de San Francisquito sean danzantes concheros o se identifiquen específicamente con la tradición conchera, el territorio que conforman es y seguirá siendo un elemento que mantienen en común y por lo tanto, un elemento clave para la construcción de su identidad.

Reflexiones finales

En la celebración de los años 2015, 2016 y 2017 tuve la oportunidad de acompañar a la familia Maldonado Aguilar de la Mesa Real de Conquista del General Narciso Aguilar en el desarrollo y cumplimiento de un año más de tradición en honor a la Santa Cruz de los Milagros del cerro del Sangremal. Fue entonces cuando deje de ser un mero espectador y se me permitió ser participe en algunos aspectos de la práctica. Estos acercamientos fueron los primeros peldaños que me llevaron a despertar el interés por la tradición de la danza conchera y el barrio de San Francisquito.

Tras estas experiencias mi primera formulación, a partir de lo que observe, fue que: a pesar del crecimiento y los múltiples cambios urbanos de la ciudad de Querétaro, dentro de su población persiste la presencia de grupos de danza denominados concheros, que llevan a cabo una compleja manifestación de su religiosidad sagrada, heredando y transmitiendo la tradición a través del tiempo más allá del folclor regional y que además, existe un territorio en el que están congregados y que difiere de las tendencias y dinámicas urbanas de la ciudad.

Retomando esta primera impresión y después de todo el trabajo de investigación que implico un ir y venir entre una extensa suma de ideas teóricas, observaciones, interpretaciones y reflexiones, me doy cuenta de la complejidad de los fenómenos sociales y los distintos enfoques que cada investigador tiene de un mismo objeto de estudio, a pesar de la extensa producción que pueda haber del mismo. Para este caso, como planteo en un principio, esta aparente discontinuidad entre la manifestación de “lo tradicional” en el espacio de “lo moderno” va más allá de la postergación del arquetipo prehispánico.

El barrio de San Francisquito está delimitado simbólicamente por medio de vínculos territoriales y rasgos culturales compartidos que conforman identidades sociales territorializadas a partir del arraigo, apego y sentido de pertenencia. Por eso, nos encontramos con estas sobrevivencias a la modernidad e incluso posmodernidad

que en el caso de las tradiciones, como menciona Herrejón (1994), resultan un medio de control para que las cosas se sigan dando así. Resultando lógico e incuestionable el seguir practicándolo, de ahí la importancia de que sus descendientes lo aprendan y repliquen.

El hecho de que la tradición de la danza conchera permanezca hasta ahora se debe a que sus portadores han aprendido a manejarse en distintos escenarios. Es decir, los danzantes concheros han aprendido hasta que punto negociar su identidad y distinguir cuando es conveniente verse folclóricos o desde un ámbito político-económico y por supuesto, separar cuando se trata de un ritual privado cargado de aspectos más profundos donde no cualquiera tienen cabida. Esto como modo de supervivencia entre la constante dualidad de adaptación y resistencia para la permanencia de sus prácticas culturales y por supuesto, de su territorio.

De manera que, la tradición de la danza conchera no se puede disociar del barrio de San Francisquito. No solo por ser su origen y cede, sino por ser un territorio soporte de identidades individuales y colectivas, como menciona Giménez (1999). Y no solo de danzantes concheros, pues en el barrio no todos sus habitantes lo son ni todos se identifican con la tradición. Sin olvidar, claro está, los casos aislados en los que el vivir en el barrio no necesariamente implica filiación con el u otro rasgo cultural.

Entonces, *¿Es la danza conchera un símbolo de identidad territorial del barrio de San Francisquito en la ciudad de Querétaro?* La respuesta a la pregunta rectora de esta investigación es afirmativa, sin embargo, no como en el supuesto inicial se creía: *La tradición de la danza conchera es un símbolo de identidad territorial para cualquier persona que se reconozca del barrio de San Francisquito en la ciudad de Querétaro.* Es decir, lo que ocurre es que la tradición de la danza conchera si es un símbolo de identidad territorial pero para quien se identifica con ella y se reconoce del barrio de San Francisquito en la ciudad de Querétaro.

Sin embargo, en el barrio de San Francisquito si bien la danza conchera es un pilar central, también existen y se concentran otros rasgos culturales que caracterizan a su gente y que permiten que la vida cotidiana en el barrio tenga lógica y sentido

para ellos, tales como: la familia, el matrimonio, las creencias religiosas, la distribución y el tipo de hogares, algunas calles y sitios significativos. De esta forma, las personas del barrio mantienen múltiples referentes culturales en los cuales coincidir fortaleciendo el sentido de pertenencia y apego socioterritorial para la construcción y reconstrucción de su identidad, no solo con la gente que sigue establecida en el barrio sino también, por la descendencia que se ha establecido en otras partes de la ciudad pero que sigue conservando vínculos con él, propiciando el constante retorno al terruño. De ahí, la disposición de la gente a defender el territorio que les pertenece ante cualquier situación que lo ponga en riesgo.

De acuerdo a los resultados del trabajo de campo, las condiciones socioterritoriales del barrio de San Francisquito, actualmente apuntan hacia el proceso de especulación sobre el valor de la tierra y la desatención en materia de seguridad en el contexto de un acelerado proceso inmobiliario. Problemáticas que ejercen una presión directa sobre el valor de suelo barrial y determinan la presión que ejercen actores políticos y económicos externos en la configuración actual. Aunado a ello, la enajenación de la cultura conchera y sus emblemas por parte del gobierno municipal conllevan a una serie de acciones sobre la tradición con el objetivo de la promoción y el consumo de la ciudad desde el plano comercial y turístico, dejando de lado a los portadores de la misma y su valor simbólico.

Como se abordó, las ofertas por la compra de los predios de los vecinos del barrio aún siguen siendo rumores, no obstante; esto no quiere decir que no estén en el ojo de inversionistas potenciales, tomando en cuenta la ubicación y las transformaciones que se han dado alrededor del mismo. Pues el barrio de San Francisquito se encuentra rodeado por colonias, avenidas y centros comerciales que provocan que la plusvalía del suelo vaya a la alza. Entre los principales proyectos que lo mantienen flanqueado se encuentran: al poniente el proyecto Alameda, al norte la gentrificación del barrio de La Cruz; al oriente, la construcción del proyecto inmobiliario llamado Barrio Santiago y al sur, el complejo comercial y residencial llamado Latitud La Victoria. Siendo este último el proyecto que guarda una estrecha relación con la presión que se ejerce hacia San Francisquito, puesto

que su proximidad coincide con la zona surponiente del barrio donde los informantes señalaron que se habían recibido oferta de compra de predios y que además, es donde se ubica la extinta fábrica de textiles “San José de la Montaña”.

La inseguridad en el barrio es otro efecto negativo con el que se ha tenido que lidiar, la desatención histórica por parte del gobierno municipal ha mantenido a San Francisquito bajo el estigma de la violencia. Incluso, de acuerdo a lo mencionado por los informantes clave, me atrevo a decir que es un elemento tan arraigado casi como la tradición de la danza conchera.

Por otro lado, la mercantilización de la cultura ha sido para el gobierno municipal una vía de promoción de la ciudad de Querétaro. Y del barrio de San Francisquito se ha extraído la imagen de ciudad de “lo tradicional”, “lo folklórico” y “lo ancestral”. Obviamente, la tradición conchera es la actividad que satisface lo anterior y se hace visible, fuera de su cede, principalmente los días 13 y 14 de septiembre provocando en cadena el consumo del centro histórico de la ciudad y el templo de la Santa Cruz de los Milagros. Por supuesto, este es uno de los escenarios en el que los danzantes concheros han aprendido a negociar de manera inteligente su identidad, como anteriormente mencionaba. Sin embargo, el problema se presenta cuando los efectos negativos causan desde la distorsión hasta el cambio completo de las prácticas culturales, porque se transmite de manera equivocada por personas que la desconocen. Como fue el caso de la ejecución de la declaratoria de la danza conchera como Patrimonio Histórico Cultural Inmaterial del Municipio de Querétaro por parte del Ayuntamiento.

A pesar de este cúmulo de situaciones que presenta el barrio de San Francisquito, entre sus habitantes ocurre un efecto contradictorio en el que la especulación del valor del suelo, la inseguridad o las transgresiones a sus prácticas culturales lejos de generar desapego y alienación opera como un mecanismo de reforzamiento del apego barrial y sus lugares representativos, lo cual se refuerza durante cada celebración y fiesta e incluso en su cotidianeidad. Dado que, las valoraciones simbólicas y emocionales de los habitantes son reflejos de la pertenencia socioterritorial y el apego afectivo, condiciones que impide su mercantilización ya

que esto refiere una forma de reproducción sociocultural del espacio y por lo tanto de su identidad.

Pero entonces, ¿Qué pasara con el barrio de San Francisquito y la tradición de la danza conchera? Obviamente, no se puede dar una respuesta acertada sobre el futuro, no obstante; me permito decir que los cambios ocurrirán, es inevitable mantener todo de la misma forma en la que lo encontramos porque es parte de la naturaleza de los fenómenos socioterritoriales. La diferencia está en el tipo y el impacto de esos cambios. Ahora mismo, podríamos regresar a campo y tal vez encontrar diferencias en algunos aspectos pero eso no significa que este mal. Al contrario, no todos los cambios son malos, y como mencione anteriormente, la tradición misma y por ende el barrio de San Francisquito han permanecido hasta ahora mediante esa constante dualidad de adaptación y resistencia.

Por último, creo fervientemente que las distintas visiones y posturas de mis mentores durante mi formación en la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales, me permitieron construir un criterio multidisciplinar en el que pudiera abordar y relacionar distintos aspectos de un tema en particular. Las herramientas y conocimientos que cada uno de ellos me compartió, desde su campo, culminan en este trabajo de investigación. Por supuesto, el aprendizaje nunca termina pero durante este proceso tuve la oportunidad de poner en práctica las viejas y nuevas enseñanzas adquiridas, dejando en mí un enorme sentimiento de satisfacción en este largo camino que implica la investigación.

Bibliografía

Aguado, J.; Portal, M. (1991). *Tiempo, espacio e identidad social*. Alteridades, vol. 1, núm. 2, 1991, pp. 31-41. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Distrito Federal, México.

Arévalo, J. (2004). *La tradición, el patrimonio y la identidad*. Revista de estudios extremeños, vol. 60, núm. 3, 2004, pp. 925-956.

Arvide, O. (2011). *La familia Martínez Cardona, herencia viva de Don Atilano Aguilar. Una realidad de la festividad de La Santa Cruz del Cerro del Sangremal, Querétaro* (Tesis de postgrado). Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Filosofía, Santiago de Querétaro, Querétaro, México.

Bárcenas, J. y Orvañanos, G. (1992). *La tradición de la Danza de los Concheros en Crespo, A. y Viramontes, C. (coop)*. Historia y actualidad de los grupos indígenas en Querétaro. INAH, CONACULTA. Gobierno del Estado de Querétaro, Querétaro, Qro, México.

Bohórquez, J. (2014). *Los concheros en el siglo XXI. El espíritu y cuerpo del barrio de San Francisquito*. Universidad autónoma de Querétaro, Querétaro, Qro., México.

Bohórquez, J. (17 de octubre de 2017). Opinión técnica INAH Concheros-2-6.pdf, en Grupo público de Facebook CONCHEROS SIGLO XXI.

Bonfiglioli, C. y Jáuregui, J. (1996). *Introducción: El complejo dancístico-teatral de la conquista* en Bonfiglioli, C. y Jáuregui, J. (coord.). Las danzas de Conquista I. México Contemporáneo, CONACULTA, FCE, México.

Calleja, C. y González, A. (2016). *Mercantilización de la cultura en aras de ofrecer una experiencia turística estandarizada. Reflexiones desde el caso de Cozumel, México*. Revista Iberoamericana de Turismo-RITUR, vol. 6, Número Especial, 2016, pp. 82-95.

Concepción, P. (2009). *Cosmovisión, identidad y danza en el semidesierto queretano: la danza los Halcones de San Pablo, Toliman* (Tesis de postgrado). Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Filosofía, Santiago de Querétaro, Querétaro, México.

Dallal, A. (1988). *Como acercarse a la danza*. CONACULTA, Plaza y Valdez, México.

Díaz, S. y Guerra, R. (2010). *Construcción de la identidad de grupo local. El espacio y el patrimonio material e inmaterial como referentes identitarios en Trujillo y Huertas de Ánimas*. *Gazeta de Antropología*, núm. 26, fascículo 2, 2010, artículo 34.

Dorantes, J. (2012). *La casa vernácula en tiempos de sustentabilidad: Un estudio cruzado entre la Zona Centro y la Sierra Gorda de Querétaro* (Tesis de Licenciatura). Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Filosofía, Santiago de Querétaro, Querétaro, México.

Espinosa, F. I. (1964). *Crónica de los Colegios de Propaganda Fide de la Nueva España*. Raycar, S. A., Madrid, España.

García, C (2000). *Origen, desarrollo y evolución de la danza*. Folklore Americano, Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Organismos Internacionales.

García, D. (2013). *La espacialidad de los indígenas en el área Metropolitana de Monterrey*. *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 34, núm. 134, El Colegio de Michoacán, 2013, pp. 57-92.

García, D. (2016). *Construcción espacial de redes sociales entre mixtecos asentados en las áreas metropolitanas de Guadalajara y Monterrey*. Tesis para obtener el grado de Doctora en Geografía. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria.

García, M. (2011). *“Tradición y modernidad en Querétaro”* en del Llano, R. y Solís, O. (coord.) *Historia, tradición y modernidad en el estado de Querétaro (siglos XIX-XX)*. Universidad Autónoma de Querétaro. Primera Edición, México, pp. 21-46.

Giménez, G. (s/f). *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. Inédito. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, pp. 1-27.

Giménez, G. (1996). "*Territorio y Cultura*". Estudios sobre las culturas contemporáneas, vol. II, núm. 004, Universidad de Colima, Colima, pp. 9-30.

Giménez, G. (1999). *Territorio, cultura e identidades la región socio-cultural*. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, vol. V, núm. 9, Colima, pp. 25-57.

Giménez, G. (2004). "*Culturas e identidades*". Revista Mexicana de Sociología (66), pp. 77-99.

González, T. (2014). *La danza de concheros en Querétaro. Aproximaciones estético culturales* (Tesis de postgrado). Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Filosofía, Santiago de Querétaro, Querétaro, México.

Hall, S. y du Gay P. (2003). *Cuestiones de Identidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Herrejón, C. (1994). "*Tradición. Esbozo de algunos conceptos*". Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad. vol. XV, núm. 59, Zamora, El Colegio de Michoacán. pp. 135-149.

Homobono, J.I (1990). *Fiesta, tradición e identidad local*. Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra, vol. 22, núm. 55, 1990, pp.43-58.

INEGI (2010). *Sistema para la Consulta de Información Censal (SCINCE)*.

Jiménez, J. (2008). *La Republica de Indios en Querétaro 1550-1820: gobierno elecciones y bienes de comunidad*. Universidad autónoma de Querétaro, Querétaro, México.

La Sombra de Arteaga. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro (22 de septiembre de 2017), pág. 18936-18943. Recuperado de <http://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/>

Ladron, M. (2017). *Protestan concheros por declaratoria; exigen no volver la danza un "mero espectáculo turístico"* en Diario de Querétaro. Recuperado de

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/protestan-concheros-por-declaratoria-exigen-no-volver-la-danza-un-mero-espectaculo-turistico-432307.html>

Lee, J.L y Valdez, C (1994). *La ciudad y sus barrios*. México: UAM, Xochimilco.

Landa, C. (1989). *Querétaro, textos de su historia II*. Gobierno del Estado de Querétaro, Secretaria de la Cultura y Bienestar Social. Querétaro, Querétaro, México.

León, M. (2017). San Francisquito no se vende, en Diario de Querétaro. Recuperado de <https://www.diariodequeretaro.com.mx/barroco/san-francisquito-no-se-vende/>

Madrazo, M. (2005). *Algunas consideraciones entorno al significado de la tradición*. Contribuciones desde Coatepec, vol. 5, núm. 9, 2005, pp. 115-132.

Márquez, E. (s/f). *Genealogía de las mesas de concheros de Los Aguilar a partir del “compadre” Atilano*. Recuperado de http://www.geocities.ws/escuela_de_historia/textos/ensayos/genealogia_de_las_mesas_de_los_concheros.htm

Martins, P. (2009). *Redes Sociales: Un nuevo paradigma en el horizonte sociológico*. Cinta de Moebio: Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales, núm. 35, 2009, pp. 88-109.

Mendoza, M. (2009). *Manual de apuntes mercadotecnia 1*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia, Michoacán.

Mendoza, M. (2010). *El compadrazgo desde la perspectiva antropológica*. Alteridades, vol. 20, núm. 40, 2010.

Montes, O. (2014). *Territorio y prácticas políticas*. El colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán.

Moreno, E. (2005). *Vuelos y andanzas por los barrios de Santiago de Querétaro*. Historiografía queretana. Volumen XVII. Querétaro, México.

Pérez, M. (2013). San Francisquito: El barrio conchero, entre el olvido y la tradición. Recuperado de <https://elpresentedotnet.wordpress.com/2013/12/01/san-francisquito-el-barrio-conchero-entre-el-olvido-y-la-tradicion/>

Rangel, E. y Rivera, Ma. A. (2011). *“De pueblo de indios a metrópoli multicultural. Los indios en la historia de Santiago de Querétaro”* en Indios en la ciudad. Identidad, vida cotidiana e inclusión de la población indígena en la metrópoli queretana. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Universidad Autónoma de Querétaro. Primera Edición, Hecho en México. pp. 83-112.

Restrepo, E. (2007). *“Identidades: planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio”* en Jangwa Pana (5), pp. 24-35.

Rodríguez, D. (2010). *Territorio y territorialidad, Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía*. vol.10 No.3 Facultad de Educación- Universidad de Antioquia, Medellín.

Rodríguez Macías, A. (2017). *San francisquito: Barrió en peligro de extinción*. TvUAQ, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, México.

Said, W. (2001). *“Cultura, identidad e historia”* en Schröder, Gerhart & Breuninger, Helga, Comps. Teoría de la cultura. FCE. Buenos Aires, pp. 37-53

Santamaría, F. (2014). *La danza de concheros, practicas indígenas y cultura de conquista en Querétaro, periodo novohispano, siglo XIX y actualidad* (Tesis de postgrado). Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Filosofía, Santiago de Querétaro, Querétaro, México.

Septién, M. (2013). *Historia de Querétaro*. Querétaro, México. Municipio de Querétaro, pp. 38-54.

Sten, M. (1990). *Ponte a bailar, tú que reinas*. Editorial Joaquín Mortiz, México.

Frías, V. (1896-1898). *Leyendas y tradiciones queretanas I*. IMP. De la Escuela de Artes de Sr. S. José, Santiago de Querétaro, México.

Villalobos, M. (2017). *Nombran Danza de los Concheros como Patrimonio Histórico Cultural*, en *Quadratín*. Recuperado de <https://queretaro.quadratin.com.mx/nombran-danza-de-los-concheros-como-patrimonio-cultural-historico/>

Villalobos, M. (2017). *Rechaza MAV revocar declaratoria de concheros*, en *Quadratín*. Recuperado de <https://queretaro.quadratin.com.mx/rechaza-mav-revocar-declaratoria-concheros/>

Zavala, Félix José (1995). *La fundación de Querétaro, historia y tradición*. Universidad autónoma de Querétaro, Querétaro, México.

Anexo fotográfico²⁷

Figura 1. Bastón y custodia adornados con cucharilla y flores.



Figura 2. Preparando el huehuetl.



²⁷ Todas las fotografías fueron tomadas por la autora.

Figura 3. Compadritos tomando los alimentos en el cuartel del General Narciso Aguilar.



Figura 4. Mesa Real de Conquista del General Narciso Aguilar fuera del cuartel.



Figura 5. Mural danzante conchero en la calle Dr. Lucio.



Figura 6. Templo de la Santa Cruz de los Milagros.



Figura 7. Tianguis calle Dr. Lucio.



Figura 8. Procesión de danzas.



Figura 9. Danza apache.



Figura 9. Paula Martínez Cardona.



Figura 10. Danza conchera en el atrio del templo de la Santa Cruz de los Milagros.



Figura 11. Danzantes concheros.

